

Máster en Globalización y Desarrollo

Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetzta eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

**El potencial de las políticas municipales
en las transiciones socio-ecológicas:**

Aprendizajes de la Estrategia Agroalimentaria
de Vitoria-Gasteiz

Helena González González

(Curso 2020/2021)



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Tutor/a

Oihane García Santiago

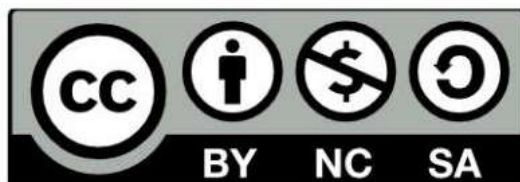
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, n.º 57

Hegoa
www.hegoa.ehu.es
✉ hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)

Trabajo de Fin de Máster

2021-2022

EL POTENCIAL DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES EN LAS TRANSICIONES SOCIO- ECOLÓGICAS:

Aprendizajes de la Estrategia
Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz

HELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Tutora: Oihane García Santiago

MÁSTER EN GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO

UPV/EHU - INSTITUTO HEGOA



RESUMEN

Este trabajo parte de la necesidad de reflexionar sobre las transiciones socio-ecológicas desde la acción, posibilitando la adopción y concreción de estrategias públicas que permitan articular transformaciones colectivas enmarcadas en la sostenibilidad social y ecológica de nuestros territorios. En un intento de analizar e investigar las dimensiones de transición que posibilita el municipalismo, se llevará a cabo un estudio de caso de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz como ejemplo de política pública de transición, surgida en los movimientos sociales y adoptada por las instituciones y gobierno municipal. Dicho cometido permitirá analizar y apuntar elementos clave sobre el potencial y la necesidad de las políticas públicas en los procesos de transición socio-ecológica a los que nos enfrentamos como sociedades.

Palabras clave: *Políticas públicas municipales, transiciones socio-ecológicas, Estrategia Agroalimentaria Vitoria-Gasteiz, utopías reales*

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	Introducción	5
1.1.	Descripción y justificación del tema	5
1.2.	Objetivos	7
1.3.	Metodología y técnicas.....	8
2.	Construcción de alternativas: Municipalismo y utopía	12
2.1.	Hacia utopías reales con paradas intermedias	12
2.2.	Ciudad y municipalismo: Principales debates.....	14
2.3.	Municipalismo del bien común como espacio para la transición en clave de utopía real.....	20
3.	Alimentación y municipalismo: La transición del sistema agroalimentario	23
3.1.	¿Cómo se alimentan las ciudades?: Breve radiografía del sistema actual	23
3.2.	El retorno a lo local: La reterritorialización de las políticas agroalimentarias... 25	
3.3.	La agroecología como apuesta política de transición.....	28
4.	¿Materialización de utopías?: Estudio de caso sobre el Plan Agroalimentario de Vitoria - Gasteiz.	32
4.1.	Camino a la acción: El porqué de un estudio de caso	32
4.2.	¿Por qué Vitoria-Gasteiz?: Esfuerzos colectivos hacia la transición agroalimentaria.....	33
4.3.	La Estrategia Agroalimentaria a debate: Nuevas Agendas Urbanas, dimensión participativa y políticas de cotidianeidad	37

4.4.	Análisis DAFO: ¿Vitoria-Gasteiz como ejemplo de “utopía real?	45
5.	Conclusiones	50
6.	Reflexiones finales	52
	Bibliografía.....	54
	Otras fuentes.....	58
	Anexo I. Guión de la entrevista al perfil 1	59
	Anexo II. Guión de la entrevista al perfil 2	61
	Anexo III. Guión de la entrevista al perfil 3.....	63
	Anexo IV. Guión de la entrevista al perfil 4.....	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Listado de la documentación oficial de la Estrategia Agroalimentaria.....	9
Tabla 2.	Listado de personas entrevistadas	9
Tabla 3.	Dimensiones de la agroecología.....	30
Tabla 4.	Evolución de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz.....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Análisis DAFO de la Estrategia Agroalimentarita de Vitoria-Gasteiz	48
Figura 2.	La Estrategia Agroalimentaria bajo el esquema de la teoría de Wright.....	49

1. Introducción

1.1. Descripción y justificación del tema

La urgencia, la excepcionalidad, es ya rutina. Instalada en el discurso, observamos un periódico llamamiento a la acción en unos términos erróneamente planteados en futuro, y durante décadas esbozados como hipotéticos escenarios, hipotéticos desenlaces. Hoy tenemos las certezas. Ya nadie niega la crisis civilizatoria que aglomera a generaciones de habitantes, la crisis climática y ambiental que avasalla al planeta; la imagen actual evoca ciudades efervescentes, insostenibles, profundamente desiguales. Ahora hablamos en presente, porque el colapso adquiere, ante una acción insuficiente, una condición de posibilidad.¹

Si bien parece cierto que dicho consenso se solidifica, el análisis sigue planteándose en una dicotomía catástrofe-utopía que no permite articular alternativas, y sólo contribuye a sedimentar los caminos ya trazados. Es por tanto que este trabajo nace paralelamente en un contexto de crisis y de imperante cambio, y que su motor responde a la necesidad de desmitificar caminos alternativos para reflexionar en términos de acción. Por ello me propongo aproximarme a las transiciones socio-ecológicas como alternativas ante la mencionada coyuntura de crisis ecosocial, y hacerlo para retratar y acercarnos a escenarios que lejos de constituirse como utópicos, puedan representar proyectos a medio y largo plazo para nuestros territorios.

Y en este camino, esta suerte de proceso ya en marcha y al que este trabajo pretende contribuir, es también evidente que las ciudades tienen un papel protagonista. Actualmente las urbes se han convertido en entes aglutinadores del grueso de la población mundial, sumideros de recursos y bienes procedentes de la desposesión de lugares y territorios periféricos. Ciudades crecientes, que diseñadas desde un urbanismo liberal y una lógica especulativa, distan de ser espacios habitables en los que el bienestar de la población pilote el gobierno de la misma. Pero las ciudades no son exclusivamente la colateralidad de estas políticas, que dinamitan la dimensión comunitaria de lo urbano en una búsqueda extractiva del lucro, sino que son espacios nacidos de la definición colectiva y es dentro de esa lógica, donde su agencia en las transformaciones resulta enormemente valiosa. La óptica urbana se consolida ya no solo en parámetros de agencia política, ciudadana o de acción social, sino que va más allá pues dibuja nuestros patrones culturales y modos de vida cada vez más homogeneizados por la globalización (Prats et al., 2018). La ciudad se consolida, como escenario y sujeto de transformación socio-ecológico.

¹ Total de palabras del trabajo: 21.467 excluyendo Bibliografía y Anexos.

Es esta doble visión de lo urbano lo que justifica mi inmersión en el municipalismo como estrategia, pero también como escenario y herramienta de transformación. Una visión de la ciudad y sus espacios, de la dimensión participativa y constructiva de la misma permite la articulación de un movimiento en el que la ciudad es sujeto y objeto, y en el que el bienestar de las personas y su sintonía con el territorio pilotan la acción. Es precisamente el retorno a lo local y la proximidad como axioma de las estrategias públicas que propone el municipalismo sobre lo que se basa la transición alimentaria y la reterritorialización del sistema agroalimentario, en los que indagaremos a partir del estudio de caso.

En este propósito de aproximación a lo concreto, a verbalizar las posibles alternativas, considero que el aterrizaje en un caso de estudio específico ofrece un sinfín de ventajas, y completa el desarrollo teórico que se realizará en estas páginas. En este caso, la elección del Plan Agroalimentario de Gasteiz responde a un objetivo principal: materializar las utopías reales de las que hablaré a lo largo de estas páginas en una experiencia real, ya en marcha. Se trata de un proyecto iniciado por los movimientos sociales y ciudadanía en 2014, cuyo mandato es asumido por el Pleno del Ayuntamiento, que decide dotarse de un Plan Municipal, aprobado finalmente en 2017. Con ello pretendo, en primer lugar, ejemplificar las dimensiones de transición que son viables a través de las políticas públicas municipales, y por otro, reflexionar sobre la viabilidad de las mismas. Como es obvio, dicho acercamiento me permitirá a su vez dar luz a las limitaciones, contradicciones, y retos a futuro para proyectos de similar índole.

De esta manera, la estructura que se encontrará en estas páginas, será la siguiente: en el capítulo dos trataré de reflejar, definir y reflexionar sobre conceptos complejos y necesarios como las utopías reales y el municipalismo. De esta manera me aproximaré a la literatura para construir los principales debates, y mediante ellos elaboraré tres criterios que serán utilizados para el análisis del estudio de caso. El capítulo tres, a modo de bisagra, conectará los debates municipalistas y las políticas públicas con la alimentación y las transiciones agroalimentarias, ofreciendo un contexto y un marco teórico sobre cómo es nuestro sistema agroalimentario actual y cómo se articulan las demandas de transformación. Finalmente, en el capítulo cuatro, nos sumergiremos en el estudio de caso, partiendo de una comprensión tanto de la ciudad de Vitoria-Gasteiz como de la propia Estrategia agroalimentaria, para pasar a analizarlo desde la platea teórica construida: evaluaremos el Plan en base a los criterios de Nuevas Agendas Urbanas, participación y políticas de cotidianidad. A su vez, trataré de ver en qué medida esta política encaja en la teoría de la transformación social, y finalmente evaluaremos el plan mediante un análisis DAFO para exponer su potencial como ejemplo para otros territorios.

Considero que la extrapolación de las reflexiones teóricas al análisis específico de un caso de estudio contribuye a la comprensión de las ideas y conceptos que aquí se esbozan, y aumenta la utilidad del mismo al visibilizar proyectos de transición ya en marcha. A su vez, creo que este trabajo añade valor al extenso y necesario trabajo ya realizado en materia de transiciones, al que espero contribuir desde mi perspectiva crítica, mi labor de investigación y la aplicación de lo aprendido durante el desarrollo del máster.

1.2. Objetivos

Los objetivos que han constituido el motor de este trabajo son los siguientes. Separo, en primer lugar, los objetivos innatos a la investigación, de aquellos de una índole más personal y académica:

1. **Objetivo general:** reflexionar sobre las transiciones socio-ecológicas en las políticas públicas municipales en relación al sistema agroalimentario.
 - 1.1. Objetivo específico: identificar el contenido de las transiciones socio-ecológicas y las alternativas que plantean ahondando en las nuevas temáticas que incorporan.
 - 1.2. Objetivo específico: examinar la metodología de las transiciones como procesos participativos e inclusivos.
2. **Objetivo general:** evaluar la Estrategia Agroalimentaria de la ciudad de Vitoria – Gasteiz como política pública municipal de transición socio-ecológica.
 - 2.1. Objetivo específico: examinar la Estrategia Agroalimentaria utilizando los criterios de la política urbana emergente, la dimensión participativa y el bienestar de proximidad y políticas de cotidianidad.
 - 2.2. Objetivo específico: identificar desde una perspectiva crítica las fortalezas y debilidades de la Estrategia desde la dimensión de transición ecosocial como ejemplo o modelo para otras ciudades mediante un análisis DAFO.
 - 2.3. Objetivo específico: analizar la Estrategia Agroalimentaria en los términos planteados de “materialización de utopías” como proceso de transformación social.
3. **Objetivos académicos y personales:**
 - 3.1. Aplicación teórico-práctica de los contenidos desarrollados en el máster.
 - 3.2. Superación de un análisis meramente teórico,-dimensión en la que me encuentro más cómoda- para tratar de realizar un estudio de carácter aplicativo-práctico.
 - 3.3. Exploración de nuevas metodologías como las entrevistas con la intención de su interiorización y aprendizaje.
 - 3.4. Examinar una experiencia en marcha en el territorio de Euskadi para mejorar el conocimiento de la región y dar visibilidad a proyectos en marcha.

1.3. Metodología y técnicas

Respecto a la metodología empleada a lo largo de este trabajo, pretendo realizar un abordaje teórico-práctico para ofrecer por un lado, una propuesta teórica de debate y reflexión, así como el análisis de un proyecto ya en marcha, que ejemplifique los conceptos presentados a lo largo del trabajo.

En este sentido, durante la primera parte del trabajo, en los capítulos dos y tres, llevaré a cabo una revisión de la literatura que me permita conocer el estado de la cuestión, dialogar con los autores y autoras principales, y conocer qué se ha aportado hasta el momento. Con dicha información pretendo hacer una construcción crítica de los argumentos y debates que considero más relevantes para reflexionar sobre las transiciones socio-ecológicas, y concretamente en materia de transiciones agroalimentarias. Este esquema construido será el que trasladaré al guión de las entrevistas, y el que me servirá como hoja de ruta para analizar el estudio de caso planteado.

A la hora de investigar qué proyecto podría constituir una buena unidad de análisis para los objetivos planteados, mis criterios esenciales han sido tres: en primer lugar, que se tratara de un proyecto ya en marcha, lo que me permitiría aproximarme a su surgimiento y desarrollo y –aunque quizás un poco ambiciosamente- tratar de aportar alguna contribución que resultase de utilidad de cara a su desarrollo final. En segundo lugar, debía ser un proyecto que estuviese incorporado en alguna política pública municipal, lo que dificultaba la tarea al ser las propias instituciones en muchas ocasiones reticentes a políticas de transición socio-ecológica, que se encuentran con mayor fuerza en los movimientos sociales. Y finalmente, que se desarrollase en algún municipio cercano a mi lugar de residencia, preferiblemente en el territorio de Euskal Herria, para poder desplazarme y facilitar la labor de recogida de datos así como la realización de entrevistas, pues este punto era esencial en mis objetivos.

Con estos criterios el caso elegido es la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz como una materialización cercana y asumible, -al menos en mi punto de partida- de estas propuestas de transformación. Es así puesto que se trata de un Plan que tiene sus inicios en los movimientos sociales, impulsores de demandas de la necesidad de reformular el sistema agroalimentario de la ciudad. Con tal objetivo llevaré a cabo dos labores principales de investigación:

En primer lugar realizaré un análisis teórico de las fuentes secundarias constituidas por la documentación oficial de todos los estadios del plan. Dicho análisis me servirá como marco temporal para aterrizar en el Plan, pues el conjunto de documentación, reflejo de los estadios de la Estrategia, me ha otorgado la estructura de cómo se ha sucedido el proceso y me ha permitido una aproximación al contenido de cada fase. No dedicaré un apartado específico al análisis pormenorizado de los documentos, sino que utilizaré su contenido como una herramienta transversal de análisis a lo largo de la investigación. Los documentos mencionados en el trabajo son detallados en la Tabla 1.

Tabla 1. Listado de la documentación oficial de la Estrategia Agroalimentaria

Título del documento	Enlace	Fecha
<i>Vitoria-Gasteiz por un sistema agroalimentario sostenible</i>	Manifiesto	2014
<i>Hacia una estrategia agroalimentaria sostenible para Vitoria-Gasteiz</i>	Diagnóstico preliminar	2015
<i>Resumen del proceso participativo</i>	Conclusiones	2016
<i>Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz</i>	Documento final	2016
<i>Plan de Acción Municipal 2017-2025</i>	Resumen ejecutivo	2017

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, me serviré de la elaboración de información propia mediante un total de cuatro entrevistas realizadas a personas implicadas en el proyecto, cuyos perfiles detallo en la Tabla 2, con el objetivo de complementar y contrastar la información recogida en la documentación oficial, que aporten un relato en primera persona, y que contribuyan a definir los puntos fuertes y débiles del proyecto de Vitoria-Gasteiz para que pueda servir como ejemplo o modelo para otras ciudades. Esta información la analizaré y recogeré mediante un Análisis DAFO, para obtener una imagen del conjunto de la Estrategia y poder operativizar su potencial.

En relación a las técnicas utilizadas para la selección de los perfiles, han sido tres las variables tenidas en cuenta. En primer lugar, el rol y grado de participación en la Estrategia, en segundo lugar, la procedencia desde la esfera social o institucional, y el sexo-género. De esta manera he tratado de realizar una selección que resultase en unos perfiles con un alto y diverso grado de participación, representativo tanto de la esfera de los movimientos sociales y ciudadanía como del Ayuntamiento, y equitativo en cuestión de género.

Tabla 2. Listado de personas entrevistadas

	Cargo / posición desde la que participa	Género	Dimensión social / institucional
1	Profesor de la universidad (EHU/UPV) y experto en la materia	Hombre	Participación de manera transversal y a título individual en todos los estadios de la Estrategia.
2	Experta en la materia y participante a nivel individual	Mujer	Participación en calidad de activista en la materia y a título individual.
3	Técnica del Ayto. y miembro del Centro de Estudios Ambientales	Mujer	Participación como miembro de Ayuntamiento y representante de la dimensión institucional.
4	Miembro del movimiento asociativo y participación en representación de la asociación	Hombre	Participación como representante de una organización del movimiento asociativo.

Fuente: Elaboración propia

El proceso que he realizado para selección, y realización de las entrevistas es el siguiente. En primer lugar he procedido a dibujar los perfiles que consideraba de utilidad en base a los tres criterios planteados anteriormente. Una vez dibujados, he procedido a su contacto. Para ello me he servido de la ayuda de mi tutora, personas de mi entorno, así como de algunos de los propios entrevistados, que me han facilitado los datos de otros participantes en el proceso. Una vez contactados y accedido a las entrevistas, he elaborado los guiones de la misma teniendo en cuenta el perfil, grado de participación y dimensión procedente de los mismos, con el objetivo de optimizar y enfocar las preguntas a sus áreas específicas de conocimiento. Estos guiones pueden consultarse en los Anexos I-IV. Una vez realizadas las entrevistas, tres de ellas presencialmente en Gasteiz, y una telemáticamente, he procedido a su análisis. Para ello, no he pretendido realizar en ningún momento un análisis de discurso, sino que el objetivo que acometía a las entrevistas era la recolección de información que completase y contrastase la plasmada en los documentos oficiales, de manera que he utilizado los relatos de los participantes como insumo para obtener una imagen más amplia de qué ha supuesto la Estrategia para los habitantes de Gasteiz, y de esta forma, analizar la misma según los criterios que he planteado en mis objetivos.

Para garantizar el anonimato de las personas entrevistadas, mi decisión metodológica ha consistido en optar por plasmarlos en el texto según su cargo/profesión y/o grado de participación en el proceso. Decantarme por esta vía me permite no solo respetar dicho anonimato, sino además ligar las voces, aportaciones y comentarios de estas personas no a sus nombres e individualidades, sino a su rol en la Estrategia, pues sus testimonios en ocasiones no están esbozados desde sus “yoes” personales, sino desde el papel o cargo que ostentaron en este proceso participativo que tuvo lugar en Vitoria-Gasteiz.

2. Construcción de alternativas: Municipalismo y utopía

2.1. Hacia utopías reales con paradas intermedias

Este trabajo, como adelantamos en la Introducción, busca aproximarse a las transiciones socio-ecológicas de una forma que permita alejarlas del actual escenario de parálisis por análisis². Alejarse del catastrofismo y contemplar la viabilidad de las alternativas, implica, desde luego, un análisis crítico, pero también una predisposición hacia la acción y hacia la realización de las mismas. Para ello, considero que el marco conceptual que establece Erik Olin Wright (2014) mediante el término de “utopías reales” es útil para terminar con la mencionada parálisis que en ocasiones permea en el gran abanico de agentes sociales, pues faculta la elaboración de escenarios finales e intermedios, que lejos de construirse como disuasorios o inalcanzables, sean trazados desde su realizabilidad.

El propio autor anticipa que el concepto puede presumirse como una contradicción en sí misma, ya que las utopías suelen relacionarse con los sueños; aquellas fantasías y concepciones de carácter moral, mientras que los realistas rechazan dichas fantasías pues con un enfoque de pragmatismo, lo que se necesita son propuestas eficaces de transformación. Sin embargo, considera que existe una tensión entre ambos términos al afirmar que aquello que es posible “pragmáticamente” no es algo estático e independiente de nuestra forma de ver, ya que ésta configura nuestras realidades, y por tanto, nuestra capacidad de acción. Es por ello que reivindica la necesidad de crear concepciones claras sobre las instituciones sociales a las que aspiramos que susciten una voluntad política en aras de cambios radicales (Wright, 2014, p. 22).

Con este punto de partida, el autor establece que “lo que necesitamos son utopías reales, esto es, ideales utópicos fundados en las potencialidades reales de la humanidad, destinos utópicos que tengan paradas intermedias accesibles, planes utópicos para instituciones que puedan informar nuestras tareas prácticas de navegar en un mundo de condiciones imperfectas de cambio social” (Wright, 2014, p. 22). Esta visión implica un ejercicio de definición de destinos a los que aspiramos, pero también comprende el reconocimiento de nuestra agencia, así como la artificialidad de nuestras estructuras. No podemos contemplar el presente como un artefacto inmutable y dado; no se trata de otra cosa que el resultado de procesos de construcción social, y por tanto, construibles o reformables. La “creencia en la posibilidad de que haya alternativas radicales a las instituciones existentes ha tenido una importancia

² Es un término empleado comúnmente en psicología que hace referencia al proceso por el cual un agente se queda inmovilizado en la fase previa de análisis del problema, siendo incapaz de la toma de decisiones. Es decir, que el proceso queda detenido en la fase de diagnóstico, no llegando a la ejecución de ninguna acción.

decisiva en la vida de la política contemporánea” (p. 24), pues como afirma el autor, las alternativas radicales construidas mediante argumentos sólidos, son condición de cambios sociales emancipadores.

Esta es, en líneas generales, la secuencia lógica de argumentos que sustentan el concepto de “utopía real” de Wright que será utilizado en este trabajo. Pese a las limitaciones que puede suponer la extrapolación de un concepto concreto a un conjunto teórico mayor, lo encuentro de gran utilidad, no solo argumentativa, sino también simbólica. Considero que vislumbrar “utopías reales” permite trabajar en escenarios y futuros deseables, sin relegar dichos debates a la Academia, o a un mundo meramente contemplativo. Plantear esas utopías como reales, y como caminos con paradas intermedias evoca una imagen de proyecto con metas asumibles, que tiene un potencial movilizador y articulador que considero estimulante de explorar. Es por esto que utilizaré dicho concepto para hablar de caminos y marcos donde re-pensar las transiciones socio-ecológicas, y trataré de indagar en el municipalismo como un movimiento que puede plantearse como “utopía real”, pues es un lugar al que aspirar, pero también una herramienta para alcanzar metas sociales.

Especialmente útil es además la teoría de transformación social que elabora Wright (2014), pues plantea un proceso de reflexión-acción en cualquier ámbito político-social. Con esta teoría visualiza la ciencia social emancipadora como un viaje desde el presente a un posible futuro. “El diagnóstico y la crítica de la sociedad nos dicen por qué queremos dejar atrás el mundo en que vivimos; la teoría de las alternativas nos dice hacia dónde queremos ir; y la teoría de la transformación nos dice cómo llegamos aquí, esto es, cómo hacer factibles alternativas viables” (p. 42).

Es decir, plantea la transformación social en una secuencia lógica de tres escenarios: En primer lugar, un punto de partida que consiste en identificar la manera en que las estructuras e instituciones sociales existentes generan algún daño de manera sistémica a la gente, es decir, diagnosticar y criticar los procesos por los cuales ocurren dichos males. En segundo lugar y en consecuencia a la primera tarea, se trata de desarrollar una teoría coherente y creíble de alternativa a las instituciones y estructuras sociales que eliminen o mitiguen los daños e injusticias que se hayan diagnosticado. Estas alternativas se pueden valorar en base a tres criterios: “deseabilidad, viabilidad y factibilidad” (p.38). Finalmente, se llevará a cabo una teoría de la transformación social desde el presente hacia ese posible futuro.

Considero que esta estructura, que puede entenderse como una reflexión progresiva o una hoja de ruta, nos permite, en la temática que nos compete en este trabajo, articular el presente y futuro en una prospectiva de acción. Hemos partido de un diagnóstico, ya exhaustivamente realizado y aceptado, que es la crisis ecosocial, también definida en términos de crisis civilizatoria. Pretendemos ahora, reflexionar, definir, elaborar un marco de alternativas que puedan ser viables, deseables y factibles, y que se enmarquen dentro de lo que el autor denomina como utopías reales. Y finalmente -y especialmente a través del caso de estudio-, pensaremos y analizaremos cómo hacer, cómo materializar esas transformaciones en casos

concretos, de manera que la realidad borre el carácter “fantástico” de esas utopías a las que aspiramos.

2.2. Ciudad y municipalismo: Principales debates

La mayoría de nosotros, de nosotras, habitamos ciudades. Estos espacios artificiales aglutinan hoy día a más del 50% de la población mundial³. Son los grandes consumidores de recursos naturales, materiales, económicos, espaciales, etc. Un sinnúmero de insumos que atraviesan las murallas de las urbes -no sin antes haber recorrido centenas, millares de kilómetros- y son consumidos en masa por poblaciones imbricadas en espacios crecientes en su expansión, pero menguantes en lo espacial. Cada vez tocamos a menos. Estos insumos salen en forma de residuos y son perdidos de vista. Las ciudades están en el núcleo de la crisis ecosocial. Son agente, sujeto, escenario y espacio. Ocupan, no por accidente, un papel protagonista.

Pero las ciudades no son exclusivamente el espacio donde acontecen los males de este siglo, las colateralidades de un sistema de acumulación y desposesión. Son también un “hervidero de creatividad, autoorganización y resistencias” (Herrero, 2018, p. 14) y es por eso que se sitúan como bastiones esenciales de las transiciones, y por ende, de este trabajo.

Es importante recalcar, aunque quizás pueda presumirse con facilidad, que cuando hablamos de ciudades ya no las visualizamos como espacios contenidos por fronteras municipales o regionales que las delimitan y definen, sino que se presentan categóricamente como espacios globales. Esta imagen acarrea a mi juicio dos matizaciones ineludibles. En primer lugar: que la asunción de la globalización como un proceso histórico y objetivo no puede -ni debe- ser incompatible con su comprensión como ideología política. Es decir, que la constatación de su existencia no puede privarnos de su entendimiento dentro de una propuesta ideológica -en lo económico y lo político- determinada. Por otro lado, considero que es necesario conjugar la dicotomía local-global que acontece en lo urbano. Atender a la globalidad de nuestros espacios, para que dicha comprensión facilite la articulación de nuestras demandas, pero a su vez no se convierta en un limitante que nos asiente en la pasividad frente a una dimensión global inalcanzable (Unceta et al., 2014). No pretendo referirme -aunque tampoco puedo obviar- a los elementos materializados y tangibles de dicha globalización en las ciudades. Procuero sin embargo, dibujar ese “sentido global de lugar” trabajado por Doreen Massey, cuando trata de referirse a la relación entre lo espacial, lo social y lo natural y cuando afirma que “no solo lo espacial está socialmente construido, lo social también está espacialmente construido” (Massey, 2012, p. 104).

³ Fuente: Banco Mundial (2020) <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.URB.TOTL.IN.ZS>

Es con esta imagen de la ciudad con la que trabajaremos el concepto de utopía real y transiciones socio-ecológicas. Una ciudad que como diría David Harvey (2013), se articula como un cuerpo político colectivo. Y esa estructura, este ecosistema que conforma lo urbano, trata de responder a la “crisis agónica de la vida cotidiana en la ciudad” (p. 6). Ese deseo, articula todo lo que engloba el paraguas del derecho a la ciudad. Harvey (2013) afirma que “el tipo de ciudad que queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos” (p. 21). Por tanto, el derecho a la ciudad no es un derecho de acceso individual -ni siquiera colectivo- a los recursos que ésta almacena, sino que se constituye como un derecho a modificar y reinventar la propia ciudad de acuerdo a nuestros deseos (p.21).

Esta es la visión de ciudad la que trato de mostrar desde la agencia, la que existe más allá del espacio, y son precisamente estos rasgos los que otorgan a las urbes el papel esencial en las transiciones. Este eslogan o concepto que constituye el “derecho a la ciudad” puede ser vaciado y relleno de contenido diverso. ¿Quién tiene derecho a la ciudad? ¿Qué derechos, en plural, engloba ese derecho singular? De nuevo esto es solo un marco conceptual, suficientemente trabajado y explorado, del que servirnos para articular las reflexiones y demandas propias. Henry Lefebvre habla de la necesidad de definir este derecho a la ciudad que aunque acuñado en 1967, parece estar todavía en construcción. Y esta necesidad responde a la evidencia de que la transformación, el conjunto de transiciones inminentes e ineludibles, pueden tomar muchos rumbos, incluyendo la continuación de una línea recta que nos exponga a un proceso de aceleración hacia el colapso ecológico y social. Por ello plantea que el derecho a la ciudad ha de definirse siempre como una denuncia, como una exigencia. Para ello, en primer lugar miramos, observamos nuestra realidad urbana: “basta con abrir los ojos para comprender la vida cotidiana del individuo que corre desde su vivienda a la estación, más cercana o más lejana, o al metro abarrotado y, de ahí, a la oficina o a la fábrica, para por la noche retomar ese mismo camino y volver a su hogar a recuperar fuerzas para proseguir al día siguiente” (p. 140). A partir de aquí, elaboramos la queja, la crítica. Y con ello, formulamos un derecho a una vida urbana transformada, renovada. Es decir, se trata de vincular la utopía a nuestra cotidianidad, para definir nuevos espacios desde donde hacer, desde donde construir nuevas historias y nuevas formas de membresía (Sassen, 2015).

Esta idea de ciudad, del derecho a definir lo urbano desde parámetros alternativos, conecta con la idea de Wright (2014), pues implica retornar a nuestros deseos (nuestros escenarios utópicos) para materializarlos a través de transiciones tan asumibles como necesarias. ¿Cómo enmarcamos esta mirada a la ciudad?

Hablar de la ciudad en términos de acción, implica desglosar los agentes que la ocupan, y que ostentan ese poder transformador. Para ello, el municipalismo, entendido como expresión de la realidad municipal, ha trabajado en analizar y abordar el contenido de la política y gobierno local, así como sus evoluciones, innovaciones, y transformaciones. Una perspectiva histórica nos permite ver con claridad un abandono del municipalismo entendido en clave de

“administración pública municipal” como proveedora de bienes y servicios básicos, hacia dimensiones más amplias y transversales. Las esferas tradicionales de acción municipal como el desarrollo económico, la ordenación del territorio a través del urbanismo y los servicios a las personas, son ahora no solo cuestionadas y reformuladas, sino completadas por un intento de politizar la acción municipal. En este camino de fortalecimiento de la dimensión local y la expansión de las políticas municipales, algunas transversales como la sostenibilidad ambiental o la igualdad de género han incidido la agenda. Pero la evolución que trato de exponer va más allá de la incorporación de un conglomerado de propuestas políticas. Se trata de un proceso de repensar las instituciones políticas locales, y de tratar de construirlas como solventes de las complejidades de sociedades que obligan a dialogar en el prisma local-global. En este juego de dimensiones y coordenadas, el llamamiento hacia lo local cobra fuerza y aspira a definir comunidades, que sin entenderlas como aisladas de la globalidad, se presentan en términos de comunidad, donde el bienestar individual y colectivo se vislumbra en la proximidad y en la vida cotidiana (Fernández Casadevante et al., 2018; Subirats, 2016).

Así, en este momento de transición entre épocas, parece inevitable experimentar e innovar formas alternativas que permitan construir un municipalismo que trate de combinar la renovación y el cambio con el reforzamiento de las capacidades de la ciudadanía para afrontar los retos colectivos, y que conciba lo público y lo local más allá de lo institucional, de manera que pueda articular políticas de cotidianeidad, que en el marco municipal, sean capaces de dar respuesta a las problemáticas de sociedades cada vez más desiguales y enfrentadas a un sinfín de complejos y cambiantes retos (Subirats, 2016).

Los principales debates surgen de la propia evolución del municipalismo hacia paradigmas alternativos y hacia una política urbana emergente. Partiendo de este prisma, los debates que me parecen más interesantes, de cara a reflexionar sobre su potencial como escenario para las transiciones son tres, aunque son muchos más los que ocupan los espacios de intercambio y discusión, tanto a un nivel académico, como en el marco de las instituciones y movimientos sociales. Sin embargo, en mi opinión, un breve recorrido por los tres debates que planteo a continuación puede ofrecernos una imagen de las nuevas tendencias y dimensiones del municipalismo como escenario para las transiciones socio-ecológicas a la vez que tres criterios para analizar y revisar proyectos de transición ya en marcha, como llevaré a cabo en el capítulo 4.

Nuevas agendas urbanas

Adelantábamos cómo en los últimos años la política municipal ha vivido una sistemática y progresiva incorporación de nuevas temáticas, tanto en la dimensión propiamente institucional (políticas públicas, programas electorales, etc.) como en el campo de acción de movimientos sociales, asociativos y políticos. Desde luego este proceso no se ha experimentado solo a escala local, pero sí considero que es dónde ha vivido un desarrollo exponencial, precisamente

porque el abordaje de estas “nuevas” temáticas se ha planteado desde la potencialidad de políticas de cercanía.

Quizás el ejemplo más representativo a escala internacional de la incorporación de nuevas temáticas y preocupaciones en la política municipal es la Nueva Agenda Urbana (Nueva Agenda Urbana, 2017), aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Esta Agenda, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) acordados para 2030, define un ideal común de desarrollo urbano sostenible que busca enmarcarse en la correlación entre buena urbanización y desarrollo. En esta línea, los participantes de la conferencia, entre los que se encontraban Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros y otros Altos representantes definieron un listado de preocupaciones, retos y acciones en aras de la consecución del “ideal de ciudad para todos” (p.5). El propio texto define la Nueva Agenda Urbana como “un ideal colectivo y un compromiso político para promover y hacer realidad el desarrollo urbano sostenible, y como una oportunidad histórica para aprovechar el papel clave de las ciudades y los asentamientos humanos como impulsores del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado” (p.10).

Podemos ver como las conferencias de Hábitat, y sus materializaciones en las Agendas Urbanas implican un reconocimiento público e internacional de nuevos problemas y retos sociales, y aunque sigue habiendo avances necesarios, ya es un logro que potencias como EEUU y China acepten en el Hábitat III que se debe incorporar el derecho a la ciudad (Colau, 2017), sin embargo, son muchos los ángulos desde donde se pueden elaborar críticas a los planteamientos que se realizan desde estas esferas internacionales. Y así ha ocurrido, produciéndose un cuestionamiento de la utilización del “derecho a la ciudad” como un eslogan vaciado, -peligro del que ya advertía Lefebvre-. Las respuestas más críticas -y propositivas- a esta agenda urbana han procedido principalmente del Foro Alternativo a Habitat III (Manifiesto Foro Alternativo de Quito, 2017), que tuvo lugar paralelamente al oficial, también en la ciudad de Quito. En mi opinión, el conjunto de críticas y respuestas podría englobarse en torno a dos aspectos: el diagnóstico realizado y la operatividad de la propia agenda.

En primer lugar, se argumenta cómo al definir y retratar la problemática de las ciudades globales actuales, y en general, de lo acontecido en el mundo urbano, se plantea el conjunto de ideas desde una falsa neutralidad, y una abstracción profundamente peligrosa. Es decir, se mencionan las problemáticas desligadas del sistema económico en el que se insertan, como si dichos problemas fueran resultado de la fatalidad, y no las consecuencias directas de una determinada estructura político-económica. Este planteamiento en abstracto justifica que la propia agenda plantee el desarrollo de la ciudad en términos económicos y de competitividad, mientras que se aspira a la sostenibilidad ambiental como objetivo esencial (Borja et al., 2016, p. 25).

En segundo lugar, se habla de la NUA como una mera retórica de las élites políticas e institucionales, como un ejercicio de diplomacia que no va más allá de la expresión de buenas intenciones y deseos, pero que no cuestiona los mecanismos generadores de desigualdad, ni plantea su realización mediante la adopción de políticas públicas. Al final, resulta en un mero decálogo de compromisos simbólicos, irrealizables por incompatibilidad con el sistema y desencarnados de la realidad económica, política y legal que no atacan los obstáculos que verdaderamente permitirían la reducción de desigualdades, transitar hacia la sostenibilidad ambiental y la construcción de ciudades más habitables para sus habitantes (Borja et al., 2016). Argumentan por tanto, que se declara un “derecho a la ciudad” sin contenido, que propugna objetivos grandilocuentes sin designar ni el quién ni el cómo se llevarán a cabo.

Esta incorporación -al menos discursiva- de nuevas temáticas en las agendas urbanas internacionales, puede concretarse en el caso español especialmente a través de la formación de nuevos gobiernos municipales a partir de las elecciones de 2015. Los llamados “ayuntamientos del cambio” supusieron un punto de inflexión en la política local del Estado al incorporar en algunas de las mayores ciudades gobiernos formados por candidaturas populares. De la mano de dichas formaciones entraron por primera vez en las agendas municipales, programas electorales y ocasionalmente en la política pública “nuevas” temáticas como la economía social y solidaria, políticas de alimentación sostenible, feminismos, medio ambiente, etc. Sin embargo, en este caso también ha sido criticado como en muchas ocasiones esta incorporación ha sido de nuevo más cercana a la retórica que a la acción, existiendo un vacío en cuanto a un relato colectivo sobre la gravedad y la urgencia de las transiciones, y argumentando que dicha falta de narrativa se ha traducido consecuentemente en una falta de proyecciones a futuro y en la materialización de políticas públicas de transición (Fernández Casadevante et al., 2018; Prats et al., 2016; Subirats, 2016).

Participación y política municipal

En el marco de esta evolución del municipalismo que tratamos de exponer, considero que la incorporación de nuevos agentes, así como el desarrollo de una dimensión participativa de la política municipal se ha convertido en eje y epicentro de los debates y de las nuevas formas municipalismo. Este proceso de evolución consolida la superación del modelo de política local tradicional. Las ciudades, organizadas bajo los parámetros urbanísticos definidos en exclusiva por las administraciones públicas (en sus vertientes estatales, regionales y municipales), con un prisma técnico-burocrático, y una concepción de la participación ciudadana relegada al voto electoral, se han agotado como sistema. Dicho modelo urbano ha planteado durante décadas -especialmente aquellas de epicentro globalizador- la gestión de la ciudad como una gestión mercantil en la que el ciudadano se equipara al cliente y en que la ordenación y administración del territorio y la política local se ha pensado principalmente en términos de competitividad (Subirats 2016; Cámara, 2012).

Este modelo tradicional ha sido respondido y transformado mediante un municipalismo emergente que ha consolidado una dimensión participativa dentro del urbanismo y de la política municipal. La necesidad de romper lógicas de verticalidad, y de gobiernos locales unidireccionales y jerárquicos ha despertado una participación ciudadana orientada a la generación de nuevas políticas públicas que generen espacios de opinión, producción y pensamiento colectivo mediante procedimientos, normativas, espacios y herramientas digitales que materialicen de manera efectiva canales de participación más amplios (Fernández Casadevante et al., 2018). Ha surgido por tanto un municipalismo participativo que vislumbra la ciudad en términos de gobernanza en red, donde la complejidad del propio entorno permite y necesita de la articulación de los diversos agentes en estructuras que avalen la interacción multinivel, que den cabida a las políticas de abajo arriba y que abran paso a la ciudadanía en la incidencia en tareas de gobierno (Subirats, 2016). Este paradigma en red, ya vislumbrado por Castells (2006) tiene el potencial de convertirse en un escenario, que valiéndose en su caso de las tecnologías de la información, permita la construcción de esquemas y canales de participación que otorguen a la ciudadanía un rol activo en el diagnóstico, definición y desarrollo de políticas públicas, y que oriente la política municipal hacia la reconfiguración de los espacios y políticas urbanas (Cámara, 2012; Castells, 2006).

En el marco de las transiciones socio-ecológicas a las que a partir de este trabajo tratamos de aproximarnos, esta dimensión participativa del municipalismo es esencial pues sienta las bases de los tejidos socio-comunitarios imprescindibles y estratégicos que generen ecosistemas y entornos que avalen e impulsen la experimentación social. Es por ello que para diseñar un contexto local desde los parámetros de la innovación social y la justicia urbana que impulsen procesos de transición, los propios gobiernos locales deben apoyar y facilitar estas nuevas formas de participación e institucionalidad social que permitan responder y ser funcionales para las necesidades futuras (Baron & Romero, 2018; Fernández Casadevante et al., 2018).

Políticas de la cotidianidad

“La ciudad, nacida como lugar de encuentro y de intercambio, ha descubierto el valor comercial del espacio y ha alterado todos los conceptos de equilibrio, bienestar y comunidad para seguir solamente programas de provecho, de interés” (Tonucci, 2004). ¿Qué ha pasado con la ciudad? ¿En qué se ha convertido? Esta visión de la ciudad mercantilizada y organizada bajo lógicas especulativas que hemos retratado busca vías de escape, de transformación, y para ello el propio municipalismo reivindica la reconversión de los espacios. El foco de análisis se ha trasladado a cómo la ciudad ha ido transformándose poco a poco en maquetas diseñadas bajo prismas económicos que han resultado en espacios poco atractivos por su habitabilidad. Por ello es esencial ahora, en este momento de coyuntura, pensar las transiciones en términos espaciales (López et al., 2014; Riechmann, 2013). Esta mirada al espacio ha llevado al municipalismo a una evocación de la proximidad como fuente y

proveedor de bienestar. De esta forma, el bienestar ha dejado de ser una reivindicación global, y ha pasado a asentarse en una escala local, de proximidad, trasladando a las instituciones locales el papel de distribuidoras de dicho bienestar comunitario. Los conflictos políticos y sociales acontecidos en las ciudades han pasado a plantearse cada vez más en términos de cotidianidad, vinculados por ejemplo al uso del tiempo, la falta de servicios públicos o la contaminación de las ciudades (Subirats, 2016).

En este sentido, el municipalismo ha buscado crear unidades de análisis, reflexión y acción de menor tamaño que permitan articular políticas que se aproximen a mejorar las vidas de los ciudadanos y ciudadanas. Así, el nivel nacional, e incluso regional, ha sido desplazado por otros tres ejes: la biorregión, el municipio y el barrio. Bajo la lógica de la autosuficiencia, la biorregión se presenta como la unidad territorial de referencia que delimitada por las características geográficas, sociales y ecológicas permite el desarrollo de las sociedades en colaboración y equilibrio con el medio. Así, el municipio queda respaldado como la organización política que permite el desarrollo e implementación de políticas públicas bajo el axioma de la proximidad, y los barrios se constituyen como la dimensión que facilita conjugar la complejidad urbana, pues presenta una escala ajustada al diálogo político, la gestión social y al arraigo al territorio, que en ocasiones se presenta con más fuerza hacia el barrio que hacia la propia ciudad (Fernández Casadevante et al., 2018; López et al., 2014).

Este retorno a lo local se vislumbra por tanto como un espacio más factible para la incidencia política y la transformación social. Constituyendo un espacio óptimo para repensar y orientar las acciones hacia transiciones socio-ecológicas que retornen a la ciudad su dimensión de habitabilidad, y que la orienten hacia “buenos convivires” colectivos que permitan la articulación de sociedades en equilibrio con su entorno ambiental, y en procesos de convivencia recíproca, dinámica y democrática (Carpio, 2019). Es por todo esto que el municipalismo ha planteado la necesidad de trabajar las transformaciones y transiciones en clave de vida cotidiana, planteando soluciones a pequeña escala y bajo impacto, y generando estructuras en que la propia ciudadanía pueda ser agente y beneficiario de dichos productos (Freire, 2010; Subirats 2016; Blanco et al., 2018).

2.3. Municipalismo del bien común como espacio para la transición en clave de utopía real

En el apartado anterior hemos planteado cómo las transiciones evocan la inexorable tendencia al colapso, y las reivindicaciones sobre la necesidad de superación de la crisis ecosocial se plasman principalmente en su vertiente municipal. La vuelta a lo local parece irreversible, y las ciudades asumen el rol de cambio. El conjunto de debates que he tratado de representar en el marco de una reflexión sobre las transiciones socio-ecológicas nos conduce a un punto de destino en este desarrollo teórico: el municipalismo del bien común como utopía real.

Nos hemos aproximado brevemente al concepto de Wright y lo hemos situado como marco conceptual para orientar este proceso de reflexión-acción hacia la transición. Es por ello que mi intención ahora es presentar el municipalismo del bien común como una utopía real que nos ofrece un análisis y diagnóstico de nuestra coyuntura, pero sobre todo, una articulación de lo común hacia escenarios futuros e intermedios que permitan la materialización de las transiciones a las que aspiramos, así como la construcción de alternativas inminentes e ineludibles. Creo que se trata del mejor marco para hacerlo pues constituye un tipo de municipalismo que articula paralelamente el binomio común-proximidad así como una agenda de políticas municipales orientadas a la consecución del derecho a la ciudad y los comunes urbanos, todo ello bajo el paraguas de un contexto de cambio de época con los correspondientes procesos de cambio socioculturales (Blanco et al., 2018).

Este municipalismo se trata de una nueva forma de expresión municipal que como proyecto, evoca a la acción para transformar lo urbano hacia un mayor empoderamiento social, una ampliación democrática y una ruptura de las instituciones de la lógica mercantil y la sucesiva reconexión con el bien común (Blanco et al., 2018; Blanco & Gomà, 2016). Se pone el foco e interés en “lo común” como un espacio de protección que nace en la cotidianidad de las personas, desde sus preocupaciones e incertidumbres, y buscando lógicas de autogobierno y autogestión. De esta forma plantea la necesidad de un empoderamiento social y colectivo que facilite la transición hacia un modelo multinivel que articule una gobernanza entre iguales y que aumente la capacidad de gobernanza de las ciudades (Blanco et al., 2018).

Los autores y autoras que han trabajado este municipalismo, concuerdan en definir una triple dimensión de políticas que se constituyen en aras a forjar un derecho a la ciudad sustantivo. Una primera dimensión está constituida por la ecología urbana como reto asumido por las ciudades ante el legado de insostenibilidad de las mismas. Así, se busca dibujar una habitabilidad que combine la lógica ambiental y urbana y que haga posible las vidas en la ciudad. Una segunda dimensión la constituyen las economías ciudadanas, que en contraposición de una economía mundial en la que las ciudades operan como plataforma de aterrizaje del capital financiero, puedan por el contrario construir economías innovadoras, conectadas con lo común y la investigación pública, y sobre todo arraigadas con solidez en la proximidad. Finalmente, la tercera dimensión la constituye el ya reiterado a lo largo de este trabajo “bienestar de proximidad”. A través de él, el municipalismo se convierte en espacio de reconstrucción de derechos sociales más allá de los parámetros clásicos del estado de bienestar. Por ello se aboga por la construcción de una importante red de servicios de proximidad, proveedores de bienestar y situados en el centro del modelo social (Blanco et al., 2018; Blanco, 2017; Blanco & Gomà, 2016).

Este arquetipo busca la producción del derecho a la ciudad mediante nuevos procesos alejados de lógicas jerárquicas y del monopolio burocrático. Y lo lleva a cabo mediante procesos que superen las viejas formas de institucionalidad que reservan a la ciudadanía un

papel pasivo de receptor de servicios (Blanco, 2017, p. 6). Estas políticas que se presentan como transformadoras han de evocar modelos alternativos desde la acción, pero también el consecuente debilitamiento de los regímenes existentes para evitar la ya aludida profundización en modelos injustos. Por todo esto que aquí reflejo, se diría que si el derecho a la ciudad es una meta a alcanzar, la innovación social puede plantearse como un medio hacia ese fin. Esta innovación ha de entenderse como crítica radical a la sociedad y como parte de un proceso de transformación de la ciudad para reorientarla hacia las necesidades de las personas, es decir, poner el foco en la necesidad de construir nuevos modelos y hacerlo desde una perspectiva más transformadora y abiertamente política, siendo imprescindible situar a la ciudadanía y lo colectivo como protagonistas de dichos procesos de cambio (Baron & Romero, 2018).

La innovación social se constituye de esta manera como una cartografía de procesos de aprendizaje colectivo alejados de lógicas jerárquicas, tan diversos como la economía solidaria, las redes de intercambio, cooperativas de consumo agroecológico, gestión comunitaria de vacíos urbanos, etc. De esta forma, el municipalismo del bien común hace uso de la innovación social para generar una esfera pública compartida, con presencia institucional y comunitaria que permita las alianzas y procesos de coproducción. Se busca lograr una territorialización de la gobernanza que permita el acercamiento de las políticas públicas a la escala barrio para el reforzamiento de la proximidad. Ello implica la apertura de la gestión a la ciudadanía y la superación de lógicas tradicionales (Blanco et al., 2018; Baron & Romero, 2018; Blanco, 2017).

Es de esta forma que entendemos el municipalismo del bien común en el sentido de utopía real, como un espacio articulado en torno a lo común y a la creación de alternativas que mediante prácticas de democratización, gobernanza multinivel e innovación social permitan el encarrilamiento de nuestra política municipal desde la asunción de transiciones hacia ciudades más sostenibles y habitables. Recalco mi propósito inicial de plantear este municipalismo como utopía real pues considero que nos permite por un lado, la definición de nuestros deseos y aspiraciones de justicia social, y por otro, su articulación mediante prácticas concretas que nos hagan vislumbrar paradas intermedias en la consecución de dichas transformaciones socio-ecológicas.

3. Alimentación y municipalismo: La transición del sistema agroalimentario

3.1. ¿Cómo se alimentan las ciudades?: Breve radiografía del sistema actual

La imagen de las ciudades que nos ofrece el retrato realizado en apartados anteriores es contundente: mapas repletos de ciudades insostenibles e inhabitables, vulnerables a la estructuralidad de la crisis civilizatoria. Si acotamos el análisis a la provisión de alimentos y consecuentemente a la alimentación de la población, las conclusiones permanecen estáticas. ¿Qué ocurre si tapiamos las puertas de entrada a la ciudad? Este ecosistema arquitectónicamente diseñado es incapaz de mantenerse vivo por sí mismo.

Pero esta dependencia, lejos de presentarse como una externalidad anecdótica, consolida colateralidades que marcan las vidas y los territorios que sostienen los patrones de vida urbanos. Este presente sumido en una crisis cíclica evidencia la urgencia de acción. Un horizonte asumible nos presenta ciudades con capacidad de asegurar vidas dignas a sus habitantes dentro de los márgenes de un mundo con recursos menguantes (Herrero, 2018). Para ello hay una asunción de partida indispensable, la insostenibilidad del sistema agroindustrial actual.

Para entender en qué medida el municipalismo y las transiciones tratan de modificar y transformar la configuración del sistema agroalimentario, es importante comprender, que en la actualidad, dicho sistema dista de estar insertado en lo local, y se define desde la globalidad. La actual configuración se explica en gran medida por dos elementos: por un lado su inserción de manera global en la organización industrial de producción, y por otro, debido al fuerte proceso de financiarización, que dentro de la lógica neoliberal, ha sufrido en los últimos años. De esta forma, la producción y consumo de alimentos se ha desligado progresivamente del vínculo estrecho a la agricultura y el entorno próximo para insertarse en un complejo sistema articulado con criterios mercantiles (Delgado, 2010, p. 33). Con el único motor del crecimiento económico, la producción de alimentos es secuestrada de la práctica social, vital y profesional de las comunidades para insertarse en una cadena globalizada donde el protagonista ya no es el alimento, sino el capital financiero.

Este proceso, articulado en torno al objetivo del suministro de alimentos a una población urbana en creciente expansión culmina en la consolidación de una industria alimentaria fruto del uso intensivo de energía y recursos que ha sido capaz de proveer de alimentos asequibles a gran parte de la población, pero que sigue sin llegar a millones de personas insuficientemente alimentadas. Este sistema, insostenible desde el punto de vista medioambiental y social, sustenta y define el consumo del conjunto de poblaciones a lo largo del planeta; son las empresas las que determinan qué se consume y cuánto se consume, lo que supone una dificultad añadida al replanteamiento del propio sistema (Langreo & García, 2021, p. 56-59).

La globalización alimentaria es al mismo tiempo un proceso y un resultado. Se consolida mediante un intenso y progresivo desarrollo de fusiones y adquisiciones de empresas agroalimentarias -impulsado por la financiarización de la economía- lo que ha consolidado el poder de gigantes agroalimentarios globales (Sevilla Guzmán & Soler-Montiel, 2010). Esta carrera de fondo se sirve del acaparamiento masivo de tierras en América Latina, Asia o África, lo cual supone el control de recursos naturales -tierra y agua- de países periféricos, claves desde un punto de vista estratégico y logístico, consolidando este modelo agroalimentario globalizado (UNCTAD, 2009; Delgado, 2010).

Este proceso de apropiación y desposesión de lo local desde lo global implica una concentración y ampliación de poder en el Norte Global, y un empobrecimiento de las poblaciones y tejidos locales del Sur Global (Delgado, 2009). El esqueleto que sustenta este sistema tiene consecuencias devastadoras: cualquier alternativa de producción o distribución de alimentos que no alcance la eficiencia de las grandes corporaciones queda excluida del modelo. La necesidad de las explotaciones agrarias de dotarse de capital constituye una barrera de entrada que expulsa de manera constante a trabajadores del sector agrario, tanto pequeños agricultores como trabajadores asalariados (Langreo & García, 2021).

Los tejidos locales son arrasados y la dependencia de materiales y energía en los territorios donde se producen genera un fuerte deterioro y sobreexplotación de recursos locales que incrementa incesantemente la deuda ecológica con dichos lugares (Delgado, 2010). Por lo tanto, la progresividad que se plantea en esta lógica de crecimiento infinito es cuánto menos, inviable, y desde luego, profundamente violenta para quienes son vistos paralelamente como materia prima, a la vez que vertedero; los que asumen las externalidades del modelo, sin haber atisbado los frutos de la cosecha.

Hablar del sistema agroindustrial actual, obliga por tanto a señalar dos aspectos clave. Por un lado, la huella ecológica de dicha producción. La intensificación de este modelo, basado en el alto rendimiento tiene un fuerte impacto en los recursos naturales. Estos impactos quedan grabados lejos de las coordenadas donde los alimentos son consumidos. El campo, cada vez más mecanizado y tecnificado, alejado de los saberes y conocimientos tradicionales campesinos, se convierte en el receptor principal de la huella ecológica. Así, el Sur Global, una vez más, mantiene a costa de la salud de sus tierras y habitantes los estilos de vida del Norte. Por otro lado, a este tipo de producción le subyace una lógica especulativa y no proveedora. Se producen alimentos suficientes para alimentar a toda la población, y sin embargo el hambre se extiende a lo largo del planeta. No es un problema de producción (o existencia) sino de distribución. Para que nos hagamos una idea de la dimensión: “Aproximadamente un tercio de los alimentos producidos para el consumo humano se desperdician a nivel mundial, alrededor de 1,3 millones de toneladas por año, suficiente para alimentar a todo el continente de África” (Altieri & Nicholls, 2012, p. 68). Este sistema, cada vez más señalado, al que se trata de poner rostro, ha sido bautizado de diversas formas: McMichael (2009) lo denomina “régimen alimentario corporativo” o Burch y Lawrence

(2007) pasaron a llamarlo “régimen alimentario financiarizado” para señalar que el beneficiario del mismo es evidente: las empresas transnacionales.

Sevilla Guzmán & Soler-Montiel (2010) afirman que: “La forma en que se produce, distribuye y consumen los alimentos entrelaza los ámbitos simbólicos y éticos con los materiales para conformar una de las bases fundamentales de toda civilización” (p.192). Y bajo este sentido considero que las alternativas alimentarias se constituyen como bastiones esenciales en el necesario cambio civilizatorio que nos demanda la actual crisis ecosocial.

3.2. El retorno a lo local: La reterritorialización de las políticas agroalimentarias

El retrato del sistema del que partimos evidencia el imperativo de las transiciones. La alimentación de las poblaciones es política en cuanto que determina la organización y funcionamiento del entramado agroalimentario que la sustenta. Siendo conscientes, tal y cómo he planteado en el apartado anterior, que el sistema agroalimentario industrial en el que nos encontramos insertos es insostenible -ya no en términos de un largo plazo-, sino del propio presente, parece inevitable articular las demandas de cambio y reivindicaciones en cuanto a la alimentación en clave de transiciones. Es desde este punto de partida desde el que se ha comenzado a definir y trabajar las transiciones agroecológicas con el objetivo de promover un incremento de la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios (García, et al., 2017, p. 27). Esta sostenibilidad no se plantea exclusivamente en términos de una reorganización del sistema agroalimentario, sino que pasa además por una necesaria reformulación de los valores relativos a la cadena agroalimentaria y de la transformación de las relaciones entre comunidades y territorio (Gliessman, 2010).

Cuando hablamos de los sistemas agroalimentarios es importante recalcar que estos engloban a la totalidad de fases, actividades, tareas y recursos asociados a la función alimentaria, y que detrás de este concepto existe una idea esencial que es la interdependencia entre sectores y actividades, que no pueden comprenderse de forma aislada, sino como parte de una estructura política y económica determinada (García, et al., 2017; Friedman y McMichael, 1989). Debido a dicha interdependencia la transición agroecológica adopta una perspectiva que engloba al conjunto de procesos y actores que están relacionados con la alimentación, y que además se configuran en diferentes escalas territoriales, así como realidades sociales e históricas diversas (Feagan, 2007).

En un contexto de sistema alimentario globalizado, y como vengo reiterando a lo largo del trabajo, las transiciones se plantean desde el retorno a lo local, y así ocurre también en lo relativo al sistema agroalimentario. Esta relocalización tiene diversas dimensiones y no incluye exclusivamente la más evidente, la física, es decir: el imbricamiento de la cadena agroalimentaria en la biorregión –concepto en el que nos sumergiremos más adelante-. Sino que la transición va más allá al comprender esta relocalización también en el plano de lo ecológico, lo comunitario, político e identitario (Feagan, 2007). Es decir, se produce una

reterritorialización de los sistemas agroalimentarios alternativos que acortan distancias en los circuitos de producción, distribución y consumo. Para ello, insertan los procesos y actividades del sistema en los ciclos ecológicos y reducen la distancia afectiva y relacional entre productores y consumidores. Existe una dimensión política en estos modelos alternativos pues no se definen desde ventajas logísticas, sino que trascienden las políticas agrarias al proponer un modelo alternativo que se encuentre arraigado cultural, territorial, económica e institucionalmente (García, et al., 2017, p. 28).

Es precisamente debido a la interdependencia del sistema que mencionaba en párrafos anteriores, que la transición del sistema agroalimentario ha de plantearse de forma holística, construyendo estrategias urbanas que abarquen la transformación del sistema como un proceso a través del cual la comunidad (ciudad o espacio urbano) defina colectivamente y mediante procesos participativos inclusivos el sistema alimentario deseado (Moragues Faus *et al.*, 2013). Este abordaje holístico nos permite atisbar como los debates del municipalismo que planteaba en el capítulo anterior, cobran un protagonismo significativo en lo relativo a la alimentación, pues las alternativas son trazadas desde una visión de la política pública local como emergente, participativa y articulada desde la proximidad.

En primer lugar, es evidente como las preocupaciones en torno a la alimentación de las poblaciones urbanas así como la caracterización de los sistemas agroalimentarios existentes se enmarcan en la **política urbana emergente** que hemos definido en el capítulo dos. Las críticas al sistema alimentario globalizado han implicado la entrada de nuevos temas en la agenda política -y pública-, lo que ha venido acompañado de la incorporación de nuevos actores y de la demanda de una inclusión de la sociedad civil en la deliberación y toma de decisiones de las políticas relacionadas con estas nuevas temáticas (Novo & Lozano-Cabedo, 2021). Algunas autoras y autores han señalado dos eventos como elementos clave de la facilitación en la entrada de estas políticas en la agenda institucional: las elecciones municipales del 2015 y la aprobación del Pacto de Milán en el mismo año.

Por un lado los “gobiernos del cambio” que ya mencionaba en el apartado 2.2., han sido descritos como una “ventana de oportunidad” a la entrada y puesta en valor de nuevas preocupaciones y temáticas que tradicionalmente se habían visto excluidas de la agenda política. Este tipo de candidaturas populares, muy vinculadas a los movimientos sociales abrieron canales de comunicación y debate que apostaron por propuestas de una mayor sostenibilidad social y ecológica (García, et al., 2017).

Por otro lado, en ese mismo año tiene lugar un evento que tendrá una gran trascendencia en el ámbito político – institucional y que consecuentemente expandirá sus efectos hacia los movimientos sociales, y es la aprobación del Pacto de Política Alimentaria de Milán⁴ al que se suscribieron más de cien ciudades de diversas partes del mundo. Este acuerdo constituía un

⁴ Acceso al documento oficial: <http://www.fao.org/3/ca6144es/ca6144es.pdf>

acuerdo no vinculante en relación a políticas alimentarias y urbanas, y se trata de la iniciativa pública más relevante en este ámbito con enfoque de desarrollo sostenible. El objetivo es unificar la mirada de las ciudades e instituciones sobre cuáles han de ser los ámbitos de transformación de los sistemas alimentarios urbanos para facilitar la consecución de los ODS, y para ello cuenta con la creación de un marco estratégico articulado en 3 áreas: gobernanza, dietas sostenibles y nutrición, y equidad social y económica. Al tratarse de un Pacto no vinculante son las propias ciudades las que eligen y adaptan las medidas a sus contextos locales, intentando que la toma de decisiones aúne a la sociedad civil, así como el sector público y privado. Con todas las críticas y limitaciones que este tipo de instrumentos internacionales acarrearán, supone un primer paso hacia una definición colectiva de los objetivos y líneas prioritarias de acción (Mauleón, 2021; Moran, 2017; García, et al., 2017).

En segundo lugar, a la hora de abordar estas políticas alimentarias de transición se han de tener en cuenta a los diferentes actores del sistema alimentario: sector público, privado y sociedad civil, de manera que puedan establecerse nuevos mecanismos de **participación y gobernanza** que puedan asegurar una alimentación digna para el conjunto de la población. Es decir, en el marco de las nuevas formas de municipalismo, se busca una democratización del sistema alimentario mediante la creación de canales de participación que permitan la inclusión de más voces, y asegurar una participación transparente e inclusiva (Moragues Faus, 2017). Por ello, la cuestión clave residirá en definir e impulsar medidas que consigan aglutinar el mayor consenso social posible de todos los agentes implicados reduciendo la capacidad de maniobra de todos aquellos agentes que tratan de mantener el *statu quo* del sistema (Subirats & Espluga, 2017, p. 50). En el caso específico de las transiciones agroalimentarias, esta dimensión participativa del municipalismo se ha canalizado a través de la creación en las ciudades de Consejos Alimentarios, los cuales pueden definirse como “entidades o espacios de deliberación donde convergen diferentes actores y sectores relativos a un espacio geográfico determinado” y cuyo objetivo suele ser la modificación o creación de políticas públicas mediante el establecimiento de conexiones entre los sectores implicados para resolver los problemas a los que se enfrenta la ciudad o el territorio en términos de sostenibilidad y justicia social (Moragues Faus, 2017, p. 75).

Finalmente, y tras lo expuesto en estos párrafos, vemos como la relocalización del sistema agroalimentario se encuentra en una profunda conexión con las **políticas de cotidianidad y bienestar de proximidad** que plantean los debates del municipalismo. Vislumbrar la alimentación como un ejercicio cotidiano y de enorme trascendencia política y económica, permite articular las transiciones desde la dimensión local. En este sentido, las reivindicaciones que articulan las transiciones agroecológicas están ligadas a las tres dimensiones del sistema agroalimentario, y todas ellas pilotan en torno a la proximidad. Al entender las transformaciones de manera holística se plantean los cambios necesarios a realizar tanto en la producción, la distribución, y el consumo. Por ello, se reivindican formas de autoproducción y autoabastecimiento, con fórmulas o iniciativas que organizadas de manera colectiva permitan a las ciudades un control democrático de los recursos y políticas de alimentarias. A su vez, en el plano de la distribución se busca el acortamiento de circuitos que

permitan acotar distancias entre productores y consumidores pero que también favorezcan el establecimiento de nuevas formas organizativas. En lo relativo al consumo se aboga por un consumo político socialmente consciente que vaya en consonancia con las posturas éticas, políticas o medioambientales y que por tanto apueste por la elección y consecuente exclusión de determinados productos. Así, se visualiza a los consumidores como agentes con “una acción colectiva individualizada” (Novo & Lozano-Cabedo, 2021, p.77).

Las transiciones agroalimentarias ya están en marcha y se orientan hacia las posiciones que los debates municipalistas han trabajado y consolidado en los últimos años. La alimentación no es ya un asunto sin interés ni urgencia política, sino que ha constituido una arena de participación y demanda para muchos ciudadanos/as, y ha evolucionado de una visión tradicional hacia reivindicaciones relativas al bienestar animal, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación (Mauleón, 2021; Novo & Lozano-Cabedo, 2021).

3.3. La agroecología como apuesta política de transición

El “desarrollo sostenible” abandera los discursos de las últimas décadas. Es, sin duda, la apuesta estrella de la política de estos tiempos. Quizás, porque permite proyectar un escenario deseable para todos, apetecible a los oídos. Y sin embargo, ¿qué hay detrás de la conjunción de esos dos términos? Con poca indagación sólo es visible la contradicción entre ambos, la inviabilidad que suponen el “desarrollo” y la “sostenibilidad” en un mundo en que la presencia de uno, implica la ausencia de otro, al menos, hasta que decidamos -y consensuemos- qué significan o deberían significar esos dos términos tan desgastados. Aun así, el desarrollo sostenible ya no es cosas de “radicales” y “decrecentistas” e incluso se presenta como herramienta de *greenwashing* de grandes corporaciones. Pero, ¿qué lugar ocupa la ciudadanía? A la hora de analizar y reflexionar sobre nuestros consumos y producciones, desde los parámetros de la equidistribución ecológica, Giobellina (2011) habla de “vivir con lo que se dispone en el propio hábitat sin utilizar arbitrariamente los recursos ajenos, y en caso de necesitar más obtenerlos mediante intercambios justos” (p. 99). A raíz de este planteamiento, me asaltan algunas preguntas: ¿Acaso sabemos cuál es el coste social y ambiental de nuestro bienestar que se materializa fuera de nuestras fronteras? ¿Dónde estamos generando esos impactos? ¿Existe una predisposición individual y colectiva hacia las restricciones que implican las alternativas?

Martínez-Alier (2009), habla de “conflictos ecológicos distributivos o ecologismo de los pobres” cuando hace referencia a esos impactos fruto de la actuación del norte: desaparición de pequeños campesinos y productores, desplazamientos forzados de poblaciones, recursos naturales arrasados. Por ello se reivindica emplear los conceptos de desigualdad, abuso de poder y comercio injusto para poder analizar, y valorar -desde un prisma de asunción de responsabilidades- cómo de insostenible es nuestro modelo de desarrollo global actual. Mientras tanto, no vislumbramos la alimentación como una herramienta política poderosamente transformadora. Lo que comemos y consumimos tiene un potencial de presión

política hacia modelos alternativos más deseables. Es decir, tiene agencia para modificar la Huella -y Deuda- Ecológica actual. Estos desequilibrios de impactos que se plantean se sostienen sobre tres pilares, planteados por Giobellina (2011) y los cuáles considero escenifican a la perfección nuestras dimensiones de privilegio: deslocalización -productos baratos, y nuestros recursos naturales intactos-, desestacionalización -cualquier producto en cualquier momento, el deseo es derecho- y estandarización de productos -todos podemos acceder a todo, en cualquier momento, en cualquier lugar, ergo, “todos somos iguales” (Giobellina, 2011). Si bien esta arquitectura se sostiene sobre un cimiento sólido y blindado, las alternativas golpean y causan grietas.

Para avanzar hacia modelos sostenibles, el pergamino de cambios a realizar es considerable. Pero lejos de que el análisis nos embarre en la parálisis, existe una dimensión de agencia donde nuestro control, puede, sorprendentemente, convertirse en poder. Un nuevo modelo de consumo y producción es imprescindible, cambiar nuestra dieta puede ser un ejercicio de justicia global, no para alimentar nuestro espíritu solidario, sino para reparar, o al menos, amortiguar esta huella ecológica que crece incesantemente. Es un imperativo que “se garanticen relaciones de justicia laboral, social y ambiental entre todos los agentes del sistema, tanto a nivel local como internacional” (Giobellina, 2011, p.104). En este contexto, los sistemas de producción agroecológicos, nacidos en los años 70 como respuesta a los impactos negativos del sistema dominante, se presentan como una potente alternativa, pues partiendo de conceptos y principios ecológicos, diseñan estrategias pluridisciplinarias, para el análisis y diseño de alternativas en el manejo de los recursos naturales, aplicando principios ecológicos vinculados al desarrollo local. Busca una gestión de los recursos naturales mediante formas de acción social que sean participativas y democráticas, tanto en los ámbitos de producción, como de distribución de alimentos, para la consecución de modelos alternativos que fomenten la producción local y nacional con pequeños agricultores. Este modelo no solo se opone a la agricultura industrial, sino también a aquellos tipos de agricultura ecológica en los que se produce en monocultivo, dependientes de insumos externos y que orientados a la exportación, excluyen a los pequeños agricultores (Altieri & Nicholls, 2012; Mauleón, 2021; Sevilla Guzmán & Soler-Montiel, 2010; Guzmán Casado et al., 2000; Altieri, 1995). Para que esto pueda suceder, es imprescindible que los campesinos tengan acceso a las semillas, agua, crédito y mercados locales, pero sobre todo, que existan políticas de apoyo, subsidio e incentivos financieros que les permitan entrar en el actual mercado (Vía Campesina, 2010), pues bien sabemos que la “mano invisible” no les abrirá la puerta de entrada.

Esta transición hacia alternativas que permitan la soberanía alimentaria de zonas rurales, pero también de las propias ciudades, tiene por tanto una visión holística de la naturaleza y del manejo ecológico de los recursos, vislumbrando la dimensión local como portadora de potencial endógeno. La agroecología es por tanto, una propuesta de cambio, de reversión del sendero trazado, y de acción colectiva en aras de una justicia alimentaria global. Se trata de un campo lo suficientemente trabajado como para ser tomado en serio por las ciudades y sus gobiernos. Vivimos, y nos reproducimos en estos espacios urbanos creyendo firmemente en

que nuestro cosmopolitismo nos mantendrá vivos, que nuestra vida aquí es inmutable. Lo cierto es que somos profundamente dependientes y que esa dependencia creciente solo hace más ficticio este guion de progreso y bienestar. Las aristas de este modelo nos trazan un listado de tareas.

En el caso de la alimentación, la agroecología nos ofrece una propuesta de camino hacia una suerte independencia en que las ciudades, como escenarios y sujetos de transformación, permitan la vida en las mismas, sin condicionar las de aquellas poblaciones anónimas que en este presente nos sustentan. Es necesario reflexionar sobre la agroecología desde una posición política y no exclusivamente agraria, pues la expansión de este modelo requiere de la asunción de la soberanía alimentaria como el derecho de los pueblos, Estados y naciones a controlar de manera democrática sus alimentos y sistemas alimentarios para asegurar a sus poblaciones alimentos de calidad, accesibles y culturalmente apropiados. Es decir, implica el derecho de cada pueblo de definir sus modelos de producción e intercambio de productos a todas las escalas (Mauleón, 2021, p.95).

Algunos autores como Sevilla Guzmán & Soler-Montiel (2010), Calle *et al* (2011) y Álvarez Vispo (2017) han dibujado **tres dimensiones** de la agroecología, que considero facilitan la tarea previa de comprensión, para la posterior asunción e implementación de la misma, y que reflejo en la siguiente tabla:

Tabla 3. Dimensiones de la agroecología

Dimensiones de la agroecología	
Ecológica y técnico - productiva	Se centra en el diseño sustentable de los agroecosistemas en diálogo con el conocimiento tradicional campesino e indígena.
Sociocultural y económica	Se caracteriza por la revalorización de recursos y potencial endógeno para alcanzar un desarrollo rural endógeno.
Política	Se traduce en la construcción práctica de alternativas a la globalización alimentaria mediante el desarrollo de procesos participativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sevilla Guzmán & Soler-Montiel (2010), Calle et al (2011) y Álvarez Vispo (2017)

Considero por tanto, que la agroecología constituye no solo un proceso de transición hacia la reversión del actual sistema vigente, sino que consolida en sí misma, una nueva mirada para dibujar alternativas de consumo y producción que permitan articular espacios habitables, no solo en las ciudades que ocupamos, sino en los territorios de los que ahora nos servimos.

4. ¿Materialización de utopías?: Estudio de caso sobre el Plan Agroalimentario de Vitoria - Gasteiz.

4.1. Camino a la acción: El porqué de un estudio de caso

A lo largo de los primeros apartados de este trabajo, he tratado de retratar un panorama urbano reluciente en lo visible, pero podrido en su esqueleto. Desmontar la comodidad en la que nos desenvolvemos cotidianamente en el mundo urbano implica buscarle el revés a un sistema aparentemente satisfactorio, pero profundamente injusto. Para ello es imprescindible mirar de frente al sistema que nos abastece, definirlo, entenderlo, dibujar mental y materialmente un organigrama del modelo que teje nuestras redes y asfalta nuestros caminos. Como he oído en ocasiones decir a Amaia Pérez Orozco, implica; “ponerle rostro al poder corporativo”. Este trabajo previo es tan indispensable como áspero, y es el punto de partida desde el que trazar alternativas que articulen la acción colectiva. En estas hojas he planteado la agroecología como una disciplina que trabaja por construir modelos alternativos que aseguren la soberanía alimentaria de los territorios y sus poblaciones, y que rompa los patrones de dependencia y explotación que hoy sustentan la desigualdad entre unos modos de vida diseñados bajo la logística de muy pocos.

Este marco teórico que he tratado de construir en las páginas anteriores constituye la base sobre la que se asienta el objetivo general de este trabajo: reflexionar sobre las temáticas aquí planteadas, es decir los procesos de transición en la política municipal, a través de un proyecto ya en marcha. Mi objetivo es que la totalidad de reflexiones y planteamientos teóricos aquí planteados, -los cuáles considero paso previo e imprescindibles para la articulación de estrategias públicas-, sirvan para materializar ese camino de análisis en un estudio de caso que facilite la tarea de ejemplificar y visibilizar la realizabilidad de las alternativas y mostrar cómo algunas de nuestras utopías reales pueden tener cabida en la política pública municipal.

Mencionaba en la Introducción, como la elección de este caso me permitía realizar una aproximación asumible a una política pública de transición. El Plan Agroalimentario me permitía dicha tarea pues combinaba las dimensiones sociales e institucionales que constituían un requisito esencial en mi elección. El proceso de desarrollo del Plan será detallado en profundidad en el apartado 3.4., en el que expondré una síntesis de cómo se inicia el movimiento y cómo acaba materializándose en una política pública municipal.

El caso de Gasteiz ejemplifica una hoja de ruta hacia una transición socio-ecológica que lejos de tintes utópicos se vislumbra como necesario y materializable. Mi aproximación al caso se ha basado principalmente en dos actividades: el análisis de la documentación oficial respecto a la estrategia, y las conversaciones y entrevistas con personas y participantes en distintas fases del proceso. Esta segunda actividad ha sido esencial para contrastar la documentación que en un primer momento constituía mi única visión sobre el Plan. Ha sido especialmente enriquecedor en mi labor de investigación pues casi en la totalidad de los casos,

los testimonios de los participantes difieren en gran medida de lo recogido en la documentación oficial, como bien describiré en próximos apartados.

Aún con la certeza de sus deficiencias, y posibles mejoras, considero que se trata de un ejemplo que aúna dos elementos certeramente potentes: una base social, fruto de la organización y reivindicación de cambio de la propia ciudadanía gasteiztarra; y una asunción de la misma por parte de la política pública municipal, cuya aprobación por unanimidad facilita el camino hacia su desarrollo y aplicación.

Retratar los sistemas, su arquitectura, sus mecanismos y las ruinas que éstos generan, me parece un ejercicio que ha de ser sistémico y obligado para con quién sufre las consecuencias. Ahora bien, de nada sirve ese retrato si no nos acerca hacia las transiciones que se encaminan a aquellos bocetos en los que planteamos ecosistemas más justos y sostenibles. Y es precisamente todo esto lo que justifica mi elección. En el siguiente apartado trataré de desgranar las dimensiones y características del caso y trataré de analizarlas en base a los debates y criterios de transición que propone el municipalismo. Será solo un ejemplo específico y una propuesta delimitada, pero espero que pueda acercarnos a reflexionar en términos de acción.

4.2. ¿Por qué Vitoria-Gasteiz?: Esfuerzos colectivos hacia la transición agroalimentaria

Si existe una imagen que aparece de manera reiterada, ya sea en los medios de comunicación, imaginario colectivo, y sobre todo, la que obtengo en todas y cada una de las entrevistas y conversaciones mantenidas en relación a la ciudad de Vitoria –Gasteiz es la amplia conciencia y compromiso ambiental y ecológico de la población e instituciones. Este dato, pese a ser difícilmente cuantificable o medible, es un aspecto con el que me he topado frecuentemente en la literatura y en mi paso por la ciudad. Dicho aspecto es siempre señalado -como veremos más adelante-, como una de las grandes fortalezas del contexto social y territorial donde se enmarca el Plan.

Se trata de una visión que implica la reconsideración del territorio propio desde un doble sentido: la reducción de la huella ecológica y del impacto climático, así como el establecimiento de estrategias (en este caso la alimentaria) que permitan adaptarse a los límites biofísicos del planeta (Fernández Casadevante et al., 2018). Este hecho, que puede presumirse como obvio, dista de estar debatido, consensuado y asumido a los niveles de la ciudad de Gasteiz en otros muchos territorios.

Se trata de una ciudad pionera a nivel del Estado en el trabajo por consolidarse como biorregión, un concepto que pretende conciliar distintos aspectos y que es señalado de manera reiterada como el entorno que permite ajustarse a los recursos propios y de intercambio, reduciendo al mínimo los impactos negativos de producción e intercambio. De esta forma la

“biorregión” se constituye como un territorio con la suficiente complejidad y disponibilidad de recursos que permita combinar una vida saludable de sus habitantes con la preservación de los ecosistemas locales, lo que contribuye positivamente a la corrección de desequilibrios ecológicos globales (Fernández Casadevante et al., 2018, p. 134). Este término pretende atender y revertir algunos de los peligros que la mirada “local” implica, como son la exclusiva concepción de lo local desde las áreas metropolitanas (equiparar región a ciudad), y orientarse hacia la autarquía y aislamiento. Para ello plantea la necesidad de diálogo entre el campo y ciudad, una ordenación territorial sostenible y equilibrada, así como la ruptura con dos aspectos clave de la globalización urbana: las relaciones de poder entre territorios (centro-ciudad sobre periferia-campo) y las hegemonías culturales que derivan en la progresiva homogeneización de formas de vida (García et al., 2017, p. 29).

En el caso alavés, las instituciones del gobierno han iniciado la elaboración de una serie de trabajos para proponer la proyección del concepto bioterritorial con el objetivo de la creación de una biorregión que sea respetuosa con los límites biofísicos y que se oriente a equilibrar su huella ecológica. Que pueda a su vez optimizar su autonomías y potencial proximidad de servicios y recursos ambientales básicos, y todo ello con la finalidad de compatibilizar la integración de realidades urbanas, rurales y naturales (Prats & Ozcariz, 2018; García et al., 2017).

En el marco de esta apuesta social e institucional por la sostenibilidad, Vitoria – Gasteiz recibe en 2012 el título de *Green Capital* en el que la ciudad se consolida desde su apuesta para la mejora de la calidad de vida de los habitantes y el impulso de las nuevas tecnologías para el desarrollo de una ciudad verde y sostenible (Diagnóstico preliminar del CEA, 2015). En este contexto, Gasteiz se convierte de nuevo en pionera al impulsar una iniciativa de replanteamiento y transición del sistema agroalimentario. Se trata, como hemos anticipado, de una iniciativa impulsada desde la ciudadanía que posteriormente es asumida por el gobierno local en clave de política pública municipal. Los ejes principales sobre los que se articularon las demandas ciudadanas fueron por un lado la transición del sistema agroalimentario hacia prácticas agroecológicas, y por otro lado el incremento de la autonomía local, es decir, la creación de mayor conexión y sinergias entre producción y consumo local (Fernández Casadevante et al., 2018; Diagnóstico preliminar del CEA; 2015, p. 120).

El proceso vivido por la ciudad y los agentes que participaron en alguna de las etapas de la Estrategia engloba un periodo entre 2014 y 2017 desde que se aúnan los esfuerzos sociales y colectivos hasta que se aprueba el Plan Municipal del Ayuntamiento. Mi objetivo en los próximos párrafos es ofrecer una línea temporal sobre lo ocurrido a lo largo de esos tres años que permitan comprender la evolución del proceso, los consensos obtenidos y sobre todo facilitar la comprensión de los análisis que realizaré en los capítulos siguientes, ya que las distintas etapas y documentos obtenidos a través de las mismas son clave para los resultados así como los descontentos generados. Para facilitar la comprensión del proceso, además de la descripción de las etapas, la Tabla 4 (ver página 45) ofrece una visión más sintética del mismo. La información que plasmo a continuación es una síntesis que he realizado

combinando los datos ofrecidos por los documentos oficiales, así como la información recibida a partir de las cuatro entrevistas realizadas, en respuesta a la pregunta: ¿Cómo surge y evoluciona la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz?

Como adelantábamos, el proceso y el impulso del Plan Municipal surge fruto de la amplia conciencia ecológica y sensibilidad ambiental de la ciudad de Gasteiz. A partir de encuentros, conversaciones y sinergias entre los habitantes y algunas asociaciones del municipio se crea un movimiento en aras de una alimentación y producción más sostenible que empieza a cuajarse entre 2012 y 2014. En 2014 este conjunto de actores que se había articulado como un movimiento social en torno a la soberanía alimentaria y a la mejora del sistema agroalimentario firman el [manifiesto](#) “Vitoria-Gasteiz por un sistema agroalimentario sostenible” en el que se plasmaban los retos, preocupaciones y líneas de acción prioritarias para la ciudadanía.

Ese mismo año, el partido político EH Bildu adopta el manifiesto y lo lleva al Pleno Municipal que en una sesión celebrada el 28 de marzo lo aprueba por unanimidad, acordando dotarse de un Plan Municipal de Alimentación, en los siguientes términos (recogidos en el Diagnóstico preliminar del CEA, 2015, p. 14):

- El objetivo general del Plan es, -partiendo de la situación alimentaria y agrícola-ganadera de la ciudad-, concretar un plan de actuación en colaboración con los ciudadanos/as y asociaciones interesadas que desde hacía dos años venían trabajando la estrategia alimentaria.
- El Ayuntamiento se compromete a incorporar las conclusiones obtenidas en el grupo de trabajo creado a los efectos de materializar dicha participación ciudadana y dinamizado por el Centro de Estudios Ambientales (CEA) así como a estudiar la inclusión de las mismas en la política municipal.

El encargado de dichas tareas será por tanto el CEA, órgano miembro del Ayuntamiento, que decide que el primer paso de la elaboración de la Estrategia agroalimentaria es dotarse de un diagnóstico previo de cuál era, cómo funcionaba y cuáles eran los márgenes de acción de Vitoria-Gasteiz. Para ello proceden a la subcontratación del mismo a la empresa GEA21⁵, que publica el [documento](#) definitivo en marzo de 2015, denominado “Hacia una estrategia agroalimentaria sostenible para Vitoria-Gasteiz”.

Una vez el CEA se encuentra dotado de un diagnóstico que permite obtener una amplia radiografía del sistema existente y de las debilidades y fortalezas para determinar un plan de acción, y cómo se había acordado en el Pleno Municipal, se desarrolla un proceso participativo que cumpliera con el requisito de colaboración de la sociedad civil que se había

⁵ Empresa de consultoría dedicada a estudios ambientales y sociales. Página web: <https://www.gea21.com/>

marcado el propio Ayuntamiento. Este proceso es también externalizado y se lleva a cabo por la misma empresa GEA21 en colaboración con la empresa local Promete S.C. que se encargan del diseño del proceso participativo y de la dinamización del mismo. Este proceso se organizó en dos fases: una de ellas destinada a contrastar y validar el diagnóstico preliminar que había realizado el CEA y la otra a establecer las líneas maestras de para elaborar una Estrategia Agroalimentaria para Vitoria-Gasteiz. El proceso consistió en un total de ocho sesiones de trabajo presencial entre talleres y mesas sectoriales que se complementaron con cuatro encuestas online. En el proceso participaron un total de 105 personas (Documento resumen del proceso participativo, 2016, p. 11). El proceso se desarrolló en cinco meses, entre febrero y junio de 2016 y a partir del mismo se elabora el [documento](#) “Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz” que recoge los principales consensos y preocupaciones que se plasmaron en el proceso.

Finalmente, en 2017 y en teoría partir de dicho documento, el Ayuntamiento elabora el [Plan de Acción Municipal](#) para avanzar en aquellos retos trazados, y plantea una serie de objetivos a acometer por el municipio en el plazo de 2017-2015. Dicho plan pilota sobre un elemento principal: construir un modelo alternativo con circuitos cortos de producción, comercialización y consumo alternativo que se enmarque dentro del ámbito municipal o regional.

Tabla 4. Evolución de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz

Etapas, documentos y elementos clave de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz	
2012-2014	Proceso deliberativo en la sociedad civil entre ciudadanos y asociaciones.
2014	Creación del Manifiesto : Vitoria – Gasteiz por un Sistema Agroalimentario Sostenible.
	El 28 de marzo el pleno municipal acuerda por unanimidad dotarse de un Plan Municipal de Alimentación.
2015	El Centro de Estudios Ambientales (CEA) realizan un análisis preliminar de las condiciones existentes en el municipio en el documento : Hacia una estrategia agroalimentaria sostenible para Vitoria-Gasteiz.
2016	Tiene lugar el proceso participativo organizado por el CEA, del que se obtiene un documento resumen de su desarrollo, y a raíz del mismo se elabora el documento “Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz” a modo propositivo.

2017	En diciembre de 2017, el Ayuntamiento aprueba el “Plan de Acción Municipal 2017-2025 de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz” .
-------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la información oficial consultada en: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u6d939fe2_1523968eb86_7e24

4.3. La Estrategia Agroalimentaria a debate: Nuevas Agendas Urbanas, dimensión participativa y políticas de cotidianeidad

A lo largo de los apartados anteriores he realizado una presentación y justificación de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz como objeto de estudio de este trabajo. Me dispongo a trasladar las preguntas que plantean los debates municipalistas a la Estrategia Alimentaria de Gasteiz. Es decir, a utilizar los tres debates trabajados como criterios de análisis del caso de estudio en el marco teórico planteado. Para ello utilizaré conjuntamente la información plasmada en los documentos oficiales, así como la obtenida mediante las entrevistas⁶ realizadas, con el objetivo de ofrecer una imagen de cómo se inserta nuestro caso de estudio en el marco del municipalismo y las transiciones agroalimentarias, qué dimensiones han sido principalmente trabajadas y cuáles son las fortalezas y debilidades de la Plan Municipal, y consecuentemente con mi objetivo principal: reflexionar sobre qué nos puede aportar este caso de estudio para pensar las transiciones ecosociales en clave de acción.

A) ¿Se enmarca el Plan Agroalimentario de Vitoria-Gasteiz dentro de las políticas y estrategias que plantean las Nuevas Agendas Urbanas?

Las Nuevas Agendas Urbanas, las cuales he analizado en el apartado 2.2. del trabajo, implican la materialización en la agenda política internacional de nuevas preocupaciones y temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible, lo que implica -al menos en lo discursivo-, un reconocimiento de la emergencia y la necesidad de reformular la política urbana hacia modelos de ciudades más resilientes, independientes, y hacia una reducción de su huella ecológica. En la dimensión específica de la alimentación, la materialización más directa se ha producido a través de la adopción del Pacto de Milán en 2015 (ver apartado 3.3.) que busca consolidar una mirada uniforme hacia los sistemas agroalimentarios urbanos con el objetivo de transformar los mismos y transicionar hacia estrategias más sostenibles ecológicamente y más justas socialmente.

⁶ A la hora de referenciar a los/las entrevistados/as, en ocasiones, por motivos de economía del lenguaje y para facilitar la tarea al lector, me referiré a tres de ellos, los perfiles 1, 2 y 4 (ver tabla 2) como un grupo uniforme asociado al proceso participativo, debido a que las respuestas obtenidas fueron muy similares y mantenían una posición idéntica, que sin embargo sí difiere, -aunque no en exceso- de la mantenida por la técnica del Ayuntamiento.

Como también he anticipado a través del breve retrato de la Estrategia de Vitoria-Gasteiz, la ciudad alavesa se constituye como el contexto político-social idóneo para la emergencia de estas nuevas políticas. Ayuntamiento y sociedad civil coinciden en resaltar la conciencia ecológica de la población, y la predisposición de la ciudad hacia la consolidación de la sostenibilidad como política transversal de la misma. El Ayuntamiento lo hace como es esperable desde una posición predominantemente institucional y territorial. Alude así por un lado, a la labor del gobierno municipal en el diseño e implementación de políticas ambientales, lo que les valió el reconocimiento en 2012 como *European Green Capital*, y a las condiciones territoriales del término municipal, pues dada la existencia de un amplio anillo agrícola que rodea la ciudad con suelos de gran calidad agrológica suponen un bastión esencial a la hora de replantear el sistema agroalimentario de la ciudad. Algunos datos que evidencian la potencialidad de Álava Central como biorregión, son el hecho de que posea paralelamente el 70% de la energía eólica, el 77% de los recursos hídricos y el 62% de las tierras cultivables de Euskadi (Prats & Ozcariz, 2018, p. 133).

Estos dos apuntes son recalcados reiteradamente en la documentación oficial que ofrecen las instituciones, y en cierta medida han sido respaldados por las personas con las que me he entrevistado, si bien también matizados. De manera repetida y homogénea las cuatro personas con las que he conversado han señalado el potencial de Gasteiz para afrontar una transición del sistema agroalimentario por su disposición territorial y su facilidad para constituirse como una biorregión que pueda en gran medida aspirar a un autoabastecimiento y acortamiento de los circuitos producción-distribución-consumo, pero sobre todo debido a la amplia conciencia y movilización social. Si bien la dimensión más propiamente institucional ha sido criticada pues, alineada con las críticas que planteaban desde el foro alternativo a la conferencia de Hábitat III, ha sido calificada por algunos de mis entrevistados/as como una mera retórica política. Así, el conjunto de los tres perfiles pertenecientes a los movimientos sociales y que fueron parte de una u otra forma del proceso participativo, matizan que aunque confían en la existencia de una voluntad política de transformación, el conjunto de la Estrategia Agroalimentaria se ha enfocado desde un prisma de legitimación de decisiones políticas y de justificación de medidas en el marco de la Agenda 2030 y el Pacto de Milán⁷. El plan se utilizó para “pintar de verde” la política de la ciudad, me comentaba una de las entrevistadas⁸, y es que desde la sociedad civil me transmitieron de manera reiterada que el Plan parecía más dispuesto a resaltar las medidas ya existentes, y a ofrecer una imagen de sostenibilidad que a realizar una verdadera transformación del sistema agroindustrial existente. La idea que

⁷ Es conveniente matizar que el Pacto de Milán se firma en 2015, para tal fecha ya se había iniciado la Estrategia Agroalimentaria en la ciudad de Gasteiz, lo que prueba que esta no es una respuesta de trasposición literal de la misma, sin embargo como el propio Ayuntamiento explica en el Plan Municipal, los objetivos y medidas de éste fueron alineados a los principios rectores del Pacto.

⁸ Persona 2, experta en temas de soberanía alimentaria y agroecología, que participó en la Estrategia tras la aprobación del Plan Municipal.

obtengo tras las conversaciones mantenidas, tanto por parte de los perfiles de la sociedad civil como el institucional, representado por la técnica del Ayuntamiento, es que existía una voluntad política de trasladar la preocupación por la sostenibilidad que caracterizaba a la población y a las instituciones de Gasteiz hacia una Estrategia Agroalimentaria específica, sin embargo, no consideraban que se hubiese planteado como una política prioritaria. A este aspecto, se le suman otra serie de diferencias con las que me he topado en la investigación, donde he podido observar desencuentros entre lo recogido en la documentación oficial y las entrevistas realizadas. Considero de utilidad para su comprensión sintetizarlas en dos dimensiones dentro del PAG: una de fondo, respecto a qué acometería el Plan, y otra más metodológica.

En relación al contenido, los objetivos planteados por el Ayuntamiento, entendidos de manera abstracta como los propósitos a los que se aspiraba con la puesta en marcha de la Estrategia, parecen no estar en consonancia con el Plan finalmente aprobado, el cual ha generado fuertes descontentos en los representantes de la sociedad civil entrevistados, y ha sido descrito como posibilista por la técnica del Ayuntamiento, pues considera que asume en un grado muy pequeño las demandas que planteó la ciudadanía en el proceso deliberativo. En el documento del resumen ejecutivo del Plan Municipal, el Ayuntamiento enumeraba entre sus objetivos el fomento de “los circuitos cortos de producción sostenible, comercialización y consumo” así como la colaboración con “los diferentes agentes (agricultores/as y ganaderos/as locales, asociaciones de consumidores, comerciantes...) que apuestan por otras formas de producción” (Resumen Ejecutivo, p. 2). Sin embargo, estos planteamientos no son compartidos con los representantes del proceso participativo a los que entrevisté, que de una manera sinérgica expresan que no ha existido una voluntad de transformación integral del sistema agroindustrial, pues solo se han llevado a cabo medidas superficiales que no incomodasen al actual sector agroindustrial, como por el ejemplo el Proyecto Basaldea⁹, que fomenta la producción ecológica, pero a una escala tan minúscula que no tiene una incidencia significativa en la producción global de la región.

Sobre este punto conversé en profundidad especialmente con la experta en soberanía alimentaria y agroecología que apuntó un elemento que considero esencial, y es que los sistemas agroecológicos no pueden convivir con los agroindustriales. Un aspecto que he desarrollado de manera teórica en apartados anteriores, y que se confirma en este caso práctico pues la consolidación de modelos de producción y distribución alternativos difícilmente pueden competir en el marco de un sistema alimentario globalizado. Esta entrevista me invitó además a reflexionar sobre un aspecto que considero esencial en el marco

⁹ El Proyecto Basaldea engloba un conjunto de actividades municipales orientado al impulso de la agricultura ecológica a través de la formación profesional de jóvenes, la creación de un semillero de empresas agrarias y la puesta en marcha de canales de distribución y comercialización. Información completa en este enlace: https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u1549ba7_137a153d318_7fd8

de las Nuevas Agendas Urbanas y es la generación de consenso en torno a conceptos clave. No se trata de una reflexión nueva pues se encuentra presente en párrafos anteriores cuándo explicaba la importancia de concretar la definición de términos como “derecho a la ciudad” o “desarrollo sostenible”. Igual ocurre en este caso con la “soberanía alimentaria”. Intuía antes de formular el guión de dicha entrevista que no se trataba de un término ampliamente bienvenido en las instituciones, y mi entrevistada lo ratificó. Parece que hablar de “soberanía” incomoda, es por esto que los movimientos sociales han optado por sustituirlo por el término “derecho a la alimentación” en las negociaciones institucionales, con el objetivo de reorientar la discusión hacia los derechos humanos y alejarlo del actual enfoque alumbrado exclusivamente por el faro de los ODS.

En cuanto a la metodología en la que se insertaba la Estrategia Agroalimentaria, he encontrado un principal punto de desencuentro, que choca además con uno de los pilares de la Nueva Agenda Urbana y es la concepción holística de las políticas de transición. En este sentido, el Ayuntamiento recalaba en el Plan Municipal su intención de “abordar, en el marco de sus competencias, diversas acciones relacionadas con la producción sostenible y la alimentación de calidad, buscando una visión integral de los diferentes procesos que se dan en torno a estas cuestiones” (Resumen Ejecutivo, p.2). Sin embargo, esa visión integral del Plan no es compartida por ninguno de los entrevistados, que alegan precisamente la falta de políticas integradas y una sectorialización de las medidas entre distintos departamentos del Ayuntamiento (turismo, consumo, urbanismo, medio ambiente, etc.) cuyos intereses en muchas ocasiones son incompatibles, lo que dificulta la ejecución de políticas que aborden la problemática de manera integral.

Tratando de responder a la pregunta que encabeza este apartado, creo que el planteamiento y desarrollo de la Estrategia se enmarca en los términos establecidos por la Nueva Agenda Urbana e instrumentos internacionales como el Pacto de Milán. Las temáticas y preocupaciones así como la concienciación sobre la agencia urbana en las transformaciones ecosociales son evidentes. Ahora bien, mi aproximación concreta al caso de estudio me hace ser crítica respecto a la verdadera operatividad del Plan como política pública, pues son muchas las disonancias y desencantos de la sociedad civil con el Plan, que se alinean a las críticas realizadas por el foro alternativo a Hábitat III, y es, en esencia, que este tipo de políticas se alejen de su potencial transformador y caigan en la mera retórica política.

El caso de Gasteiz y lo aquí retratado fruto de lecturas y conversaciones, me incita a pensar que una voluntad política superficial no es suficiente para salvar las trabas y dificultades que las transiciones acarrearán. Hace falta un verdadero compromiso social y político, de definir, diseñar y destinar fondos públicos a dichas políticas, aceptando las incomodidades que esto pueda generar, de manera que dicha voluntad política originaria no quede diluida y falle en materializar en política pública las verdaderas dimensiones de transición, como es mi impresión que tuvo lugar en el caso de Gasteiz.

B) ¿Qué papel juega la dimensión participativa en el proceso del desarrollo de la Estrategia Agroalimentaria para Gasteiz?

La dimensión participativa es quizá la esfera que ocupa mayor fuerza en los nuevos municipalismos y la política urbana emergente. La necesidad de abandonar una visión de la política pública tradicional, burocratizada y definida desde la verticalidad constituye el gran reto que afrontan las ciudades y gobiernos. Es también la gran protagonista de encuentros y desencuentros en el caso de Gasteiz.

He realizado una aproximación al proceso que tuvo lugar en la ciudad alavesa, y una mera lectura superficial deja entrever la importancia de la dimensión participativa en la misma. Se trata del asunto que ha protagonizado las entrevistas que he llevado a cabo y el causante de la ruptura entre movimientos sociales y Ayuntamiento tras la adopción del Plan Municipal. Tras reflexionar sobre todo lo que implica esta dimensión para el estudio de caso que abordo, considero que es de utilidad hacer este análisis tratando de responder a dos preguntas: ¿cómo se llevó a cabo el proceso participativo? y ¿para qué se puso en marcha? Confío en que estas dos esferas puedan ayudar a comprender cuáles fueron los principales desencuentros vividos en Gasteiz, que apuntan colateralmente las fortalezas y debilidades de la dimensión participativa de las transiciones en las políticas municipales.

Respecto a la primera pregunta, son dos puntos los que aparecen con mayor fuerza en las entrevistas. Por un lado, obtengo una imagen general de cierta conformidad con el proceso participativo, pues se reitera que la fuerte sensibilización social y articulación de la sociedad civil contribuyeron a aunar esfuerzos a través de los talleres y poner los esfuerzos en dicho trabajo colectivo. Esta imagen compartida difiere en algunos puntos entre los propios participantes del proceso. Así, mientras el profesor de la universidad y participante del proceso recalca la excelente metodología y resultados obtenidos a lo largo de los talleres y encuentros, el representante de la asociación participante critica que pese a que los encuentros fueron fructíferos, se trató de un proceso participativo impuesto, externalizado mediante la contratación de una empresa y por tanto alejado de la naturaleza endógena que debería caracterizar un proceso de participación. En la entrevista recalcó que fue un proceso dado, en el que la ciudadanía tuvo que insertarse y que no pudo ser definido en su esencia por los participantes.

En lo relativo a la segunda pregunta, los fines, objetivos y aspiraciones del proceso son quizás, el punto negro de la Estrategia. A lo largo de las entrevistas, unos hechos que difieren muy poco en los relatos, apuntan al desencanto y ruptura que ha supuesto un punto de no retorno y que ha arrojado luz a mi proceso de investigación, pues todos los aspectos que expongo a continuación no habrían llegado a mi conocimiento de haberme limitado al análisis de la documentación oficial.

Si me adentro en el relato institucional la imagen que obtengo, tanto de los documentos oficiales -específicamente del Resumen Ejecutivo y del Diagnóstico Preliminar del CEA-, así como de la entrevista con la técnica del CEA, es que el objetivo del Ayuntamiento era realizar

el Plan Municipal “en colaboración” con la ciudadanía, sin embargo, esa colaboración quedaba limitada al desarrollo de un proceso participativo con dos objetivos: por un lado validar el diagnóstico realizado por el CEA, pues al tratarse de un documento abierto se buscaba el visto bueno de la ciudadanía, y por otro, recopilar una serie de objetivos y directrices colectivas que pudiesen incorporarse posteriormente al Plan. Es decir, el Ayuntamiento concebía la Estrategia Agroalimentaria como un proceso de tres fases: diagnóstico, proceso participativo y Plan, en el que, como me confirma la propia técnica, el proceso participativo consistía en una directriz política que debía estar presente en la Estrategia.

Desde luego esta visión del proceso participativo dista de ser compartida por los participantes del mismo. Las sensaciones tras cada conversación mantenida son de frustración, decepción y enfado con las instituciones, pues consideran que todo lo aportado, debatido y construido a lo largo del proceso participativo no se encuentra presente en el Plan Municipal finalmente aprobado por el Ayuntamiento. Este punto es también compartido por la técnica del Ayuntamiento, que califica de escasa la asunción de los contenidos planteados por la ciudadanía, optando por un Plan que consistía en mayor medida en exponer lo que ya se venía haciendo que en asumir las demandas y materializarlas en transformaciones. Las personas entrevistadas del proceso participativo me hablan de que tuvo lugar “una apropiación del conocimiento generado”, pues todo aquello que fue aportado gratuitamente por los participantes a lo largo de muchas sesiones fue captado por las instituciones y utilizado para elaborar un plan que distaba de lo recogido en el documento final¹⁰ del proceso. Sobre este punto, la técnica del Ayuntamiento considera que hubo un fallo por parte de la propia institución y de las organizadoras de no ser capaz de trasladar -antes de que se iniciase el proceso participativo-, el alcance del mismo. Pues según ella los participantes consideraban que tendrían agencia en la elaboración final del Plan, lo que generó los descontentos posteriores.

Sin embargo los participantes son más críticos y consideran que el proceso participativo se instrumentalizó para cumplir con ese requisito que debía estar presente, no porque existiese una verdadera voluntad de hacer vinculantes las demandas ciudadanas.

Estas diferencias fueron las causantes de un punto de ruptura tras la aprobación del Plan municipal en 2017, cuando según me explican, todos los participantes se sienten ignorados y utilizados y acuden a hablar con las instituciones, que en una reunión con miembros del gobierno, les comentan que el Plan es municipal, y por tanto pertenece al Ayuntamiento, y que el proceso participativo era solo un estadio del mismo. A partir de este momento existe una divergencia y ruptura entre movimientos sociales e institución. La técnica del Ayuntamiento consideraba que el movimiento asociativo había delegado excesivamente en el

¹⁰ Documento final: [Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz](#)

gobierno municipal, adoptando una visión paternalista al confiar toda la acción en la institución, lo que coincide con la visión de uno de los participantes, el representante de la asociación, que considera que uno de los fallos del movimiento asociativo fue entregar en su totalidad la gestión de la participación al Ayuntamiento lo que acarreó la pérdida de la fuerza y articulación que se habían cuajado durante años, quedando así desarticulada tras la respuesta institucional, y reivindica por tanto la necesidad de mantener el trabajo en red paralelo a las instituciones, poniendo en valor la fuerza de los movimientos al margen de las estas, fruto del desencanto de lo vivido en este proceso.

Otro punto de desencuentro, y que yo misma retrataba como uno de los escenarios de participación en las transiciones agroalimentarias, fue la no creación en este caso de un Consejo Alimentario que permitiese la participación continuada y el monitoreo del Plan. Tanto los participantes del proceso como la técnica del Ayuntamiento lo achacan a la ausencia de una verdadera voluntad política que implicase dotar de recursos a un órgano que hiciese esa labor, pues implicaba una fiscalización de las medidas, y como ya he expuesto, la participación quedaba vislumbrada a una fase específica del plan, y no de manera transversal en la Estrategia.

Esta dimensión, quizás la más compleja y repleta de matices y desencuentros ofrece en mi opinión fuertes lecciones y aprendizajes sobre lo que ha de ser un proceso participativo, y el alcance del mismo. No sorprende en exceso las divergencias entre instituciones y movimientos sociales sobre lo que ha de ser y cómo ha de canalizarse la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, sin embargo evidencia la necesidad de generar consenso en las mismas. Las transiciones han de hacerse conjuntamente y la inclusión de todos los agentes en las mismas es un presupuesto imprescindible para su éxito. Por ello, considero que los aciertos y errores que apunta el caso de Gasteiz son de gran utilidad para definir cómo ha de trabajarse esta dimensión participativa en los procesos de transición.

C) ¿Cómo se aborda el Plan Agroalimentario desde el bienestar de proximidad y las políticas de cotidianidad?

Hablar de la alimentación desde su cotidianidad implica el reconocimiento de su potencial incidencia política. Parece evidente, pero a veces queda relegado el impacto que supone una actividad realizada varias veces al día, todos los días, por millones de personas en el planeta. El impacto económico y ambiental se presume inmenso, pero también la agencia para la transformación política. Comprar, consumir, constituyen un voto político. Este enfoque de la alimentación ha contribuido a su inserción dentro de las políticas de cotidianidad que hemos expuesto a lo largo de este trabajo, y ha permitido que aspectos como el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria sean abordados desde un prisma de proximidad como proveedor de bienestar, en gran parte para paliar las colateralidades del sistema alimentario globalizado.

Hemos hablado en apartados anteriores de cómo el municipalismo orienta la acción política y la participación ciudadana a espacios donde la incidencia política es más factible y

más directa como son la biorregión, el municipio o el barrio. En el caso de la transición alimentaria este proceso se replica, pues tanto desde las instituciones como los movimientos sociales se aboga por la ya mencionada reterritorialización del sistema agroalimentario. Este punto es clave en el caso de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz. Desde la sociedad civil y movimientos sociales, la definición de directrices y objetivos, concretadas en el documento “Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz” en un total de 20 objetivos, recalcan la apuesta por lo local y la reterritorialización de actividades como acciones prioritarias. Entre dichos objetivos se encontraban algunas acciones como el fomento de redes de iniciativas entre los agentes de la cadena o la creación de bancos de tierras que facilitasen el acceso a productores/as agroecológicos en suelos públicos (p.3). Desde el Ayuntamiento, el concepto de proximidad define el objetivo principal del Plan Municipal que redactan de la siguiente manera: “Fomentar los circuitos cortos de producción sostenible, comercialización y consumo en el ámbito preferentemente municipal o de cercanía, apoyándose en las experiencias de ciudades y regiones europeas con iniciativas similares ya en marcha” (p. 2).

Es decir, todos los agentes buscaban reformular el sistema agroalimentario de Gasteiz de manera que los tres estadios del mismo: producción, distribución y consumo fuesen abordados desde su conexión desarrollo en la localidad, para el acortamiento de distancias, fomento de la producción agroecológica local y reducción del impacto ambiental, así como para asegurar una alimentación saludable y ecológica a los habitantes. Ahora bien, ¿fueron en la práctica estas tres dimensiones igualmente trabajadas en el proceso participativo y en el Plan elaborado por el Ayuntamiento?

A la hora de plantear estas preguntas en las entrevistas obtengo un mosaico de respuestas que me permiten atisbar aquellos puntos o debilidades que complican la creación de circuitos cortos. Una de las preguntas que reitero a lo largo de las cuatro conversaciones mantenidas es si hubo ese enfoque igualitario entre las dimensiones, o se tendió –como ocurre en otras esferas de manera constante-, a una excesiva apuesta por la responsabilidad individual de transformación a través del consumo. La respuesta fue generalmente afirmativa: el foco fue en su mayoría orientado al consumo y con un salvable sesgo urbano. Sin embargo, los motivos o comentarios diferían entre el sector que participó en el proceso y la técnica del Ayuntamiento.

Este primer bloque me reiteró las deficiencias de medidas orientadas a la producción, y criticaban la apuesta superficial por el consumo que tiene como consecuencia que el individuo/a se haga responsable de realizar un consumo ecológico cuando ni si quiera existe una producción que lo provea, lo que implica que sean las secciones “bio” o “eco” de los grandes supermercados los que acaben supliendo el mismo. Además, el profesor de la universidad me comentaba como pese a que en el proceso participativo se trabajó en profundidad la dimensión técnico-productiva de la agroecología, el Plan Municipal no contempla una verdadera transición hacia este modelo.

Desde la vertiente institucional, la técnica del Ayuntamiento compartía el sesgo urbano y de consumo de las medidas, sin embargo, respondía estas críticas desde las limitaciones competenciales del Ayuntamiento. Me explicaba las dificultades que entrañan la elaboración de medidas destinadas a la producción cuando el municipio carece de competencias en agricultura, que quedan diluidas en instancias superiores. Añadía que a esas barreras de competencias se les sumaban las limitaciones al uso del suelo que en ocasiones implicaban la regulación urbanística.

Estos planteamientos y los elementos que ejemplifican el caso concreto de Vitoria-Gasteiz muestran dos caras de una misma moneda: por un lado se nos plantea la proximidad y el abordaje local como la herramienta idónea para abordar las transiciones del sistema agroalimentario por su cercanía y su apuesta por la conexión con el territorio; y por otro, las limitaciones y de la propia estructura del sistema y de la organización competencial se convierten en un obstáculo estático para el mismo. Si bien considero que tener en cuenta dichas limitaciones es esencial a la hora de seguir trabajando, abordarlas como si se tratasen de barreras insalvables me parece un error de base. Tanto el reparto de competencias como la regulación del suelo se tratan de disposiciones jurídicas, que como toda norma o reglamento tienen una base política y de consenso, que aunque condicionada por los procedimientos y exigencias legales es modificable y ha de enfocarse a los valores y objetivos políticos que acometan a las necesidades de los territorios y sus poblaciones. Es decir, considero que el caso de Gasteiz nos ofrece algunas lecciones sobre las dificultades a salvar, que puedan arrojar luz sobre los puntos a trabajar, y que pueden facilitar la tarea de ciudades que decidan iniciar caminos de transición similares.

4.4. Análisis DAFO: ¿Vitoria-Gasteiz como ejemplo de “utopía real”?

El recorrido que he realizado a través de la aplicación teórica trabajada al estudio de caso de la ciudad alavesa me ha permitido aproximarme y conocer el desarrollo de un proyecto de transición en marcha, tanto en su vertiente social como en su materialización en política pública. El análisis de las fases y documentos, así como las entrevistas realizadas me ha permitido ofrecer una imagen del Plan y someterlo a los debates que plantea el municipalismo para poder reflexionar sobre aspectos como las nuevas agendas urbanas, la participación y el bienestar de proximidad.

Este recorrido me ha permitido enfrentarme y definir elementos que considero esenciales a tener en cuenta para articular la acción en clave de transiciones. Como son muchos los elementos que he resaltado y comentado, mi intención es sistematizar el total de la

experiencia alavesa a través de un análisis DAFO¹¹ que permita vislumbrar aquellos aciertos y errores, fortalezas y debilidades, y otros elementos del sistema que han de ser tenidos en cuenta a la hora de abordar las transiciones, y que espero puedan ser de utilidad para otros territorios que quieran iniciar proyectos similares. Estos puntos que destacaré han sido extraídos del estudio de caso concreto, pero considero que pueden abstraerse y constituir puntos de debate teóricos sobre los que reflexionar así como criterios a tener en cuenta para otras políticas públicas en distintas ciudades (ver figura 2).

Si comenzamos mirando a la esfera interna de la Estrategia, es decir, a aquellos y aquello que ha protagonizado las distintas fases de la misma ¿qué **debilidades** observamos? Considero que esta esfera está enmarcada principalmente por el proceso participativo, que ha constituido el grueso de la misma, y por ello, en mi opinión hay dos debilidades esenciales que han sido objeto de discusión reiterado a lo largo de la entrevistas y que ya he mencionado anteriormente: la participación y el alcance la misma. En el caso de Vitoria-Gasteiz la participación fue alta y exhaustiva pues se llevó a cabo de una manera prolongada en el tiempo y comprometida, sin embargo, tal y como me apuntaba la técnica del Ayuntamiento, ¿se puede considerar representativo un total de 100 personas de una población de 250.000? y otro punto relevante que también ella misma me indicaba como debilidad, y es el rol bajo el que se participa, pues la implicación individual de individuos puede realizarse desde el “yo” más personal como habitante hasta el cargo que se ocupa, los intereses laborales o políticos, lo que complica la comprensión de los posicionamientos. Respecto al alcance de la misma, considero que los desencuentros entre movimientos sociales y sociedad civil y el Ayuntamiento tras la ruptura al aprobarse el Plan Municipal, -ya sea por unos y otros motivos dependiendo de la versión de cada parte-, constituye una fuerte debilidad pues implica la ruptura de consenso entre ambos agentes, que como hemos reiterado es esencial para abarcar las transiciones.

Siguiendo en la dimensión interna, pero apuntando a los aspectos positivos, ¿Qué **fortalezas** nos muestra el caso de Gasteiz? Creo que son muchos los aprendizajes positivos que se pueden extraer, pero en mi opinión, en clave de transición hay dos puntos clave. Por un lado, la alta sensibilización y conciencia medioambiental de la población de Gasteiz. Reitero que este hecho dista de ser una conquista en muchos otros territorios, y considero que la

¹¹ Se trata de una herramienta, utilizada principalmente en el ámbito empresarial, que mediante la construcción de una matriz permite diferenciar una esfera interna y externa con sus puntos aspectos positivos como negativos, de manera que se constituyen cuatro categorías: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Para adaptarlo a la particularidad del caso, la esfera interna (debilidades y fortalezas) la construiré a partir de lo más personal de la Estrategia, especialmente lo relativo al proceso participativo, mientras que lo externo (amenazas y oportunidades) aunque también serán elementos de la Estrategia estarán más relacionados con aspectos estructurales, políticos o territoriales.

conciencia y el compromiso de una amplia parte de la sociedad gasteiztarra con la sostenibilidad ambiental es una fortaleza enormemente valiosa. A esta se le suma el trabajo ya realizado, que aunque pueda haberse visto truncado por la ruptura y el escaso alcance del Plan, constituye un punto de partida que no se ha perdido. Tanto el conocimiento generado en el proceso participativo como el diagnóstico preliminar del CEA constituyen herramientas ya existentes que facilitan la continuación y la reformulación de los caminos a seguir.

Si nos desplazamos a la esfera externa, aquella condicionada por la estructuralidad del sistema, y los aspectos más relacionados con la política y el territorio existen dos **amenazas** que condicionan el éxito de esta Estrategia, pero en general, de las políticas públicas de esta índole. Por un lado y en el terreno político, la voluntad y compromiso de partidos políticos es crucial. El caso de Gasteiz muestra como una voluntad inicial, materializada en la aprobación por unanimidad en el Pleno, no es suficiente para asegurar el éxito del mismo. Esa voluntad ha de ser persistente y transformadora, y debe ir más allá de una mera retórica que contente a generalidades e incomode lo mínimo posible. Como me reiteraban mis entrevistados, la buena voluntad existía, pero no había un verdadero compromiso político de convertirla en prioridad, y esto es una amenaza no para el surgimiento en este caso, pero si para el éxito de la transición agroalimentaria. A su vez, la estructura de reparto competencial limita las acciones y abordajes que los propios ayuntamientos pueden llevar a cabo. Por ello, si el objetivo es la reterritorialización del sistema agroalimentario, una revisión reformulación del reparto de dichas competencias se presenta como tarea imprescindible por constituir un importante obstáculo.

Finalmente, me pregunto ¿qué **oportunidades** arroja nuestro caso de estudio? Y de nuevo son dos las que se me presentan. En primer lugar, algo tan innato como el propio territorio de Gasteiz. Su condición geográfica y su potencial de constituirse como biorregión es sin duda la condición estructural que mayor facilidad otorga a la Estrategia. Aunque la existencia de la misma no asegura el éxito, desde luego allana el camino. Y en segundo lugar, y de manera más general, el momento de coyuntura que vivimos. La urgencia aclama y cada vez son más los municipios que aceleran el paso hacia políticas de transición que puedan poner en el tablero la sostenibilidad medioambiental. En este caso Gasteiz lleva ventaja, pero vive además una coyuntura específica pues el Centro de Estudios Ambientales ha vivido recientemente un cambio de dirección, que según afirman desde el Ayuntamiento implicará un retornar consciente y activo de las acciones tomadas. Desde los movimientos son escépticos sobre los cambios, pero persisten todavía posos de confianza.

Figura 1. Análisis DAFO de la Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz



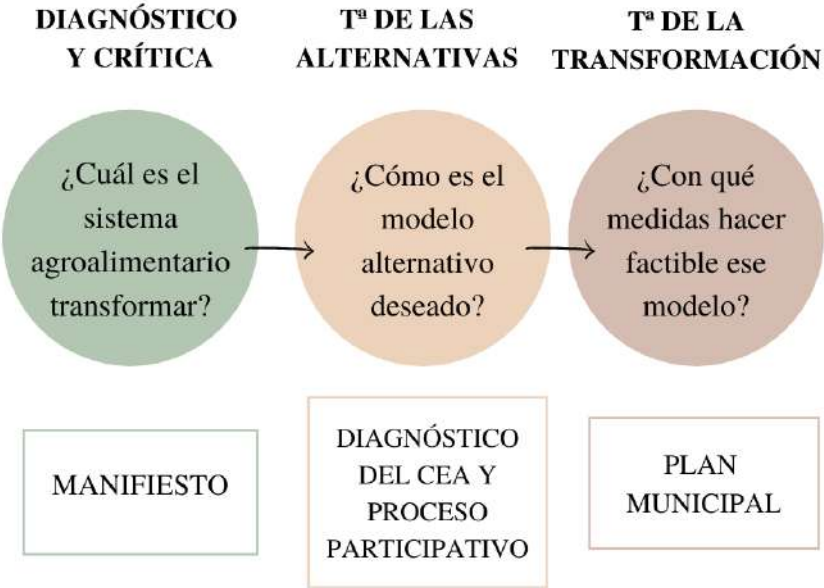
Fuente: Elaboración propia.

En el apartado 2.1. hablaba de la teoría de la transformación social de Wright como aquel proceso de reflexión-acción que se traduce en un viaje entre un presente y un futuro deseado: una utopía real con paradas intermedias. Y por ello, cuando pienso en el viaje que ha implicado la Estrategia, con sus fases y procesos específicos, la hoja de ruta que resulta no dista del esquema que plantea Wright (2014): diagnóstico, teoría de las alternativas y teoría de la transformación (ver figura 3).

El Manifiesto elaborado y secundado por ciudadanía y movimiento asociativo en 2014 no es otra cosa que la respuesta a la pregunta que nos plantea Wright: ¿por qué queremos dejar atrás el mundo en el que vivimos? En este caso, este documento implicaba un consenso colectivo de diagnóstico de los daños al sistema actual y las críticas al mismo. El documento de diagnóstico preliminar elaborado por el CEA así como el documento final resumen del proceso participativo responden al ¿Hacia dónde queremos ir? Es decir, ambos procesos y

documentos, indican tanto las directrices y objetivos a conseguir como los márgenes de acción en la particularidad del contexto. Finalmente, el Plan Municipal aprobado por el Ayuntamiento para el período 2017-2025 constituiría la teoría de la transformación porque trataría de dar respuesta al cómo hacer factibles, con qué medidas concretas, las alternativas definidas colectivamente.

Figura 2. La Estrategia Agroalimentaria bajo el esquema de la teoría de Wright



Fuente: Elaboración propia.

Este camino, si bien no ofrece una definición cerrada sobre el concepto de utopía real, considero que aporta valor al trabajo ya realizado en la materia al aplicar y proponer este concepto como herramienta de definición y abordaje de las políticas de transición socio - ecológica, pues nos ofrece un marco para pensar dichas medidas como escenarios finales, y pequeños pasos, que aúnan a la totalidad de los agentes para la consecución de estrategias públicas, como ejemplifica, -con sus aciertos y errores-, el caso de Vitoria-Gasteiz.

5. Conclusiones

Los objetivos que acometen a un trabajo de estas características no pueden salvarse de las limitaciones del mismo. Mis propósitos iniciales, más ambiciosos que los objetivos finales, buscaban aproximarme a reflexionar sobre conceptos complejos, pragmáticos, y profundamente necesarios en nuestra contemporaneidad. Bajo la energía que crea la urgencia, la responsabilidad que impone la reflexión; la crisis ecosocial y civilizatoria que constituye nuestro presente obliga a accionar los mecanismos de cambio. Desde el comienzo de este texto he tratado de retratar dicha crisis no exclusivamente como contexto o punto de partida, sino como motor. Es por ello, que cuando me topé con la teoría de Wright sobre las utopías, gracias a una sugerencia de mi tutora, este concepto me pareció una herramienta enormemente útil para articular el debate en clave de acción.

Plantear los debates con una solidez teórica y argumentativa es esencial. No tanto para construir una verdad objetiva, que siempre podrá ser –y será– refutada. Sino para que nos otorgue la hoja de ruta, los criterios que nos despierten preguntas y que definan los objetivos a trabajar. Este camino es el que he tratado de construir en los capítulos dos y tres del trabajo. Mi objetivo era crear un retrato previo de la ciudad desde el que reflexionar sobre las transiciones en la política municipal. Pero hacerlo desde una posición concreta: como espacio global, dinámico, politizado, como hogar y herramienta de cambio. Este dibujo de la imagen urbana escondía precisamente la esencia de su transformación, pues apuntaba sus sombras.

Como decía, la propia evolución del municipalismo nos expone las claves para debatir y pensar en clave de transición. Considero que los debates que he tratado de construir y desgranar apuntan tres claves y criterios esenciales desde los que debemos pensar las transiciones: como temáticas emergentes que necesitan de su consolidación en las agendas políticas, como escenarios necesariamente participativos e inclusivos, y como procesos que requieren del retorno a la prójimo, a la puesta en valor de la incidencia de lo cotidiano en las personas. Estos debates generales, tienen una concreción valiosa y con enorme potencial en la alimentación. Tal y como he defendido en el capítulo tres, el sistema agroindustrial actual requiere de una urgente y profunda transformación que permita transicionar hacia sistemas justos y sostenibles, y considero que la agencia de las políticas municipales en dicha transición es clave, pues el destino al que se parte es la reterritorialización de las políticas alimentarias. Estos son tres de los debates existentes, en mi opinión, tres reflexiones con potencial de transformar y repensar los territorios, pero son muchos más los que consagran el municipalismo, y aunque no haya podido abordarlos todos, considero que todos ellos esconden importantes aprendizajes que transformar en claves para las transiciones.

Mi objetivo era concretar la reflexión teórica en un estudio de caso, para profundizar en el análisis, y encontrar puntos donde materializar conceptos y argumentos. Y sobre todo, para ver y mostrar hasta qué punto las utopías reales se pueden materializar en una política municipal, y qué aprendizajes podía arrojar un caso práctico al consolidado debate teórico. El objetivo no era hacer un monitoreo y análisis exhaustivo de las medidas, acciones y resultados

del Plan. Sino utilizarlo como caso de estudio para reflexionar sobre las transiciones ecosociales en las políticas públicas, utilizando como criterios de análisis los debates que propone el municipalismo. Tras el proceso de investigación realizado, considero que el estudio de caso de Vitoria – Gasteiz apunta una hoja de ruta enormemente valiosa. No solo porque constituye una experiencia pionera en el desarrollo de políticas públicas de transición agroalimentaria, reticentes todavía a ocupar las agendas políticas. Si no porque además, lo hace con una base social que no se limita a una consulta ciudadana, sino que determina la propia esencia y origen de la misma. Este elemento, que constituía uno de los criterios de elección de mi caso de estudio, ha sido el elemento esencial, que más he trabajado y que más me ha atrapado por su potencial de transformación. Ahora, al final de este recorrido, si vuelvo atrás, me pregunto, -le pregunto a Erik Olin Wright- si es la Estrategia Agroalimentaria un ejemplo de utopía real.

Quizás sería un poco ambicioso -e injusto por la posición de espectadora que ocupo-, afirmar la materialización de una utopía. Me resulta imposible hacerlo, especialmente tras haber compartido los relatos de las personas que han sido parte de la Estrategia. Es evidente que el resultado dista de ser utópico. Pero ello no me aleja en exceso de mis planteamientos iniciales. Y es que mi argumento, el concepto que quería exponer y con el que siento que existe margen de trabajo, es el de utopía como proceso, como meta y camino. Como lugar al que aspirar y en el que estar, trabajar y existir. Por ello, en ese sentido, sí que creo que esta ciudad puede exponerse como ejemplo.

La aproximación realizada a lo largo del capítulo cuatro buscaba visibilizar un proyecto en marcha, abordarlo desde la ilusión y el escepticismo de la réplica. ¿Qué podía enseñarnos un ejemplo como el de Gasteiz? Considero que el recorrido realizado por la Estrategia Agroalimentaria ha ofrecido una imagen amplia sobre lo que puede constituir una política de transición. Apunta un listado de innumerables aciertos y aprendizajes. También errores, que una vez vividos, se convierten en riqueza para el anticipo a priori de las estrategias de otros territorios. A su vez, uno de mis objetivos era ahondar en la soberanía alimentaria y agroecología como apuestas políticas de transición y como alternativas viables para reformular el sistema. Creo que el caso de estudio, aun apuntando sus deficiencias, permite ofrecer una imagen de la viabilidad de las alternativas, así como de la necesidad de prestar atención a las demandas ciudadanas que exigen un cambio en el modelo agroalimentario.

Son muchas las conclusiones obtenidas, y éstas serán probablemente distintas según la lectura realizada a partir de estas páginas. En mi caso, extraigo una principal y valiosa: las transiciones socio-ecológicas necesitan de la política pública pues solo con un enfoque holístico, que aglutine a la totalidad de los agentes, se asegura el éxito de las mismas. Pero las políticas públicas también necesitan de las transiciones, porque tratar de mantener una concepción de lo urbano alejado del retrato de insostenibilidad, desigualdad y colapso que nos compete, es una ilusión difícilmente salvable.

6. Reflexiones finales

Al comienzo de este trabajo, cuando enumeraba el listado de los objetivos, diferenciaba entre aquellos innatos a la propia investigación de aquellos propiamente personales y académicos. A lo largo de los meses en los que he estado inserta en esta tarea, dichos objetivos se han mezclado, arrastrándose unos a otros, en ocasiones desplazándose: rompiendo la jerarquía que yo misma había impuesto. El laberinto que supone escribir –en general-, pero en concreto un trabajo académico, las idas y venidas de ideas, los argumentos que no terminan de coger fuerza, o el esfuerzo continuado de síntesis, ha resultado un fuerte proceso de aprendizaje.

Mi idea inicial, acompañada de la energía de los inicios, era alejarme del camino que tomo siempre por comodidad, por seguridad e interés. Desde el comienzo me movía elegir un tema y una metodología que supusiesen un reto, y que abordara desde el desconocimiento absoluto. Preveía que el tema me enredaría, tal complejidad dificulta la concreción que he tratado de realizar, y la metodología me expondría a situaciones desconocidas. Siempre es difícil hacer algo nuevo, en mi caso, siempre cómoda en la lectura y en la esfera teórica, salir de esa cuna y viajar a Gasteiz, para poder hablar, y preguntar –decidir yo el qué pregunto-, así como la generosidad y amabilidad con la que todas las personas me han recibido, ha sido quizás lo más me ha sumado en todas las esferas.

Probablemente parezca evidente la necesidad de llevar a cabo estudios prácticos y el interés que despiertan, en mi caso, tiendo alejarme y a dejarme atrapar por la luz que arrojan los conceptos, las estructuras y reflexiones teóricas. Pero aproximarme de esta forma a una experiencia específica, me ha dejado ver el revés de la teoría, que no existe sin la práctica.

Una de las limitaciones y deficiencias que encuentro en el trabajo es la ausencia de una perspectiva comparada con otros territorios, experiencias o ciudades. Siendo consciente desde el principio que dicha ausencia restaba cierta calidad al texto, mi apuesta de investigación no se ha enfocado de una manera tan directa al análisis exhaustivo de una política, y por ende la comparativa de las misma con otras. Sino que mis objetivos radicaban en mayor medida en la aplicación de debates teóricos a un caso de estudio, con el objetivo de extraer conclusiones que permitan continuar los procesos de reflexión, pero también orientar las líneas de acción.

Siendo este, considero, el talón de Aquiles del trabajo, creo que tiene también un punto fuerte, que para hacer justicia al esfuerzo realizado, me gustaría recalcar. En mi opinión, y tras el camino de investigación llevado a cabo, he atisbado como los abordajes de las transiciones son fuertes y sólidos desde los movimientos sociales, pero se encuentran todavía en cierta medida al margen de la política pública. Este hecho, es para mí uno de los mayores limitantes de la consolidación de esos caminos. Y por ello construir esta conexión entre transiciones y política municipal constituía mi objetivo principal, y ya acabado, considero que es la fortaleza y la principal aportación de este trabajo.

La elección de un marco teórico determina siempre las conclusiones obtenidas, pero en mi opinión, ese sesgo añade valor porque implica la construcción de una posición crítica determinada. No es posible comprender la realidad prescindiendo de una mirada política. Podría debatir sobre el grado de politización de la misma, pero existe una base incuestionable. En mi caso he tratado de presentarla claramente, sin esconder los ejes que la definen. Compartida o no, no es solo mi voz la que protagoniza este ensayo, pues el mosaico de autores y autoras que aglutina estas páginas, pero sobre todo, los y las habitantes de Vitoria-Gasteiz que compartieron conmigo su visión, sus preocupaciones y aspiraciones, contribuyen a solidificar esta mirada. Para mí, en el marco de un trabajo académico reglado como es éste, ha sido un privilegio poder ahondar, leer y pensar tantas lecturas que me han ido trazando un camino que distaba de estar definido desde el comienzo. Como suele pasar, esta no era mi idea inicial. Pero me ha llevado a conocer, conversar y acumular tantos y tan diversos aprendizajes, que por supuesto, solo puedo sentir satisfacción con el resultado.

Espero, que dentro de las limitaciones y márgenes de mejora, que desde luego existen y yo misma anticipo, este trabajo pueda aportar algún insumo al conjunto de personas que trabajan por abordar las transiciones desde el presente, con urgencia, pero también con una precisa y necesaria rigurosidad.

Bibliografía

- ALTIERI, MIGUEL ÁNGEL. (1995). *Agroecology: The Science of Sustainable Agriculture*. Boulder CO: Westview Press.
- ALTIERI, MIGUEL ÁNGEL & NICHOLLS, CLARA INÉS. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. *Agroecología*, 7(2), 65-83.
- ÁLVAREZ VISPO, ISA. (2017). Lucha global por la soberanía alimentaria. Batallas y retos. En García, Daniel; Fernández Casadevante; J. L., Morán, Nerea & Oteros-Rozas, Elisa. (Eds.). (2017). *Arraigar las instituciones: propuestas de políticas agroecológicas desde los movimientos sociales*. Libros en Acción.
- BARON, NACIMA., & ROMERO, JUAN. (Eds.). (2018). *Cultura territorial e innovación social: ¿hacia un nuevo modelo metropolitano en Europa del Sur?* (Vol. 26). Universitat de València.
- BLANCO, ISMAEL. (2017). Construyendo el municipalismo del común. En Olmedo, P.M. y Endara, G. (eds.) (2017). *Alternativas urbanas y sujetos de transformación*. Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS) Ecuador.
- BLANCO, ISMAEL., CARMONA, RICARD. G., & SUBIRATS, JOAN. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* (20), 14-28.
- BLANCO, ISMAEL. & GOMÀ, RICARD. (2016), *El municipalisme del bé comú*. Barcelona: Icària.
- BORJA, JORDI; CARRIÓN, FERNANDO & CORTI, MARCELO. (2016). *Ciudades para cambiar la vida. Una respuesta a Hábitat III*.
- BURCH, DAVID.; LAWRENCE, GEOFFREY. (ed.) (2007) *Supermarkets and agri-food supply chains: Transformation in the production and consumption of food*. Cheltenham: Edwards Elgar, 2007.
- CÁMARA, CARLOS. (2012). Las iniciativas de participación ciudadana en el urbanismo. El urbanismo participativo, una nueva forma de entender la ciudad y la ciudadanía en la configuración de espacios públicos. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. v. 2, 1, pp 19-32.

- CASTELLS, MANUEL. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- CARPIO, PATRICIO. (2019). *Buen Vivir: utopía para el Siglo XXI*. Madrid: FUHEM Ecosocial.
- COLAU, ADA. (2017). Prólogo. *Alternativas urbanas y sujetos de transformación*. Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS.
- DELGADO, MANUEL. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Economía crítica*, 10, 32-61.
- DELGADO, MANUEL. (2009) *Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales*, en Aguilera y Naredo (eds).
- FEAGAN, ROBERT. (2007). The place of food: mapping out the 'local' in local food systems. *Progress in human geography*, 31(1), 23-42.
- FERNÁNDEZ CASADEVANTE; JOSÉ LUÍS ("KOIS"); MORÁN, NEREA, & PRATS, FERNANDO. (2018). Ciudades en movimiento: Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales.
- FREIRE, JAVIER. (2010): "Urbanismo emergente: ciudad, tecnología e innovación social" *Nómada*. Consultado el 11 de junio de 2021 en <https://nomada.blogs.com/jfreire/2010/03/urbanismo-emergente-ciudad-tecnologa-e-innovacin-social.html>
- FRIEDMA, HARRIET. & MCMICHAEL, PHILIP. (1989). Agriculture and the state system: The rise and decline of national agricultures, 1870 to the present. *Sociologia ruralis*, 29(2), 93-117.
- GARCÍA ESPEJO, ISABEL & DÍAZ-MÉNDEZ, CECILIA. (2021). *El malestar con la alimentación* (Ser. La comida de la vida). Trea.
- GARCÍA, DANIEL; FERNÁNDEZ CASADEVANTE; J. L., MORÁN, NEREA, & OTEROS-ROZAS, ELISA. (Eds.). (2017). *Arraigar las instituciones: propuestas de políticas agroecológicas desde los movimientos sociales*. Libros en Acción.
- GLIESSMAN, STEPHEN R. (2010). The framework for conversion. *The conversion to sustainable agriculture: Principles, processes, and practices*, 3-14.

- GIABELLINA, BEATRIZ (2011). Entre huellas y deudas ecológicas, ¿qué ocurre con la huella alimentaria? *Ecología política*, (42), 99-105.
- GUZMÁN CASADO, GLORIA; GONZÁLEZ DE MOLINA, MANUEL & SEVILLA GUZMÁN, EDUARDO. (2000). *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Mundi-Prensa, 2000.
- HARVEY, DAVID. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana* (Ser. Pensamiento crítico). Akal.
- HERRERO, YAYO (2018). Prólogo. *En Ciudades en movimiento: Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales* (pp. 11-17). Foro de Transiciones.
- LANGREO, ALICIA & GARCÍA, TOMÁS. (2021). El papel de la estrategia de la industria y la distribución alimentaria en el consumo. La experiencia española. En Díaz-Méndez y García Espejo (Ed.), *El malestar con la alimentación* (Ser. La comida de la vida). Trea.
- LEFEBVRE, HENRI. (2020). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing Libros.
- LÓPEZ, JOSÉ MARÍA; MATARÁN, ALBERTO; MANUEL JEREZ, ESTEBAN & ARRIERO, CONSO., et al (2014). Transiciones socioecológicas en ámbitos urbanos metropolitanos:(re) construyendo barrios a escala humana. *Revista de Economía Crítica*, 17, 136-154.
- MARTÍNEZ-ALIER, J. (2009), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguaje de valores*, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- MASSEY, DOREEN (2012) *Un sentido global del lugar*, Icaria, Barcelona.
- MAULEÓN, JOSÉ RAMÓN. (2021). Caracterización de un sistema alimentario sostenible. En Díaz-Méndez y García Espejo (Ed.), *El malestar con la alimentación*. (Ser. La comida de la vida). Trea.
- MCMICHAEL, PHILIP. (2009) A food regime análisis of the "world food crisis". *Agriculture and Human Values*, v. 26, 2009, pp. 281-295.
- MORAGUES FAUS, ANA. (2017). Estrategias alimentarias urbanas: transformando nuestras ciudades a través de la comida. En García, Daniel; Fernández Casadevante, J. L.; Morán, Nerea & Oteros-Rozas, Elisa. (Eds.). (2017). *Arraigar las instituciones:*

propuestas de políticas agroecológicas desde los movimientos sociales. Libros en Acción.

NOVO, AMPARO & LOZANO-CABEDO, CARMEN. (2017). La dimensión política de la alimentación. ¿Consumidores, activistas o ciudadanos? En García, Daniel; Fernández Casadevante, J. L.; Morán, Nerea & Oteros-Rozas, Elisa. (Eds.). (2017). *Arraigar las instituciones: propuestas de políticas agroecológicas desde los movimientos sociales*. Libros en Acción.

OLMEDO, PAMELA. & ENDARA, GUSTAVO. (Eds.). (2017). *Alternativas urbanas y sujetos de transformación*. Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS.

PRATS, FERNANDO & MORÁN, NEREA & FERNÁNDEZ CASADEVANTE, JOSÉ LUIS (2018). Las ciudades ante la crisis civilizatoria. En *Ciudades en movimiento: Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales* (pp.27-42). Foro de Transiciones.

PRATS, FERNANDO & OZCARIZ, JORGE (2018). La cuestión territorial ante el Antropoceno. La aproximación a Álava Central como biorregión. En *Ciudades en movimiento: Avances y contradicciones de las políticas municipalistas ante las transiciones ecosociales* (pp. 133-137). Foro de Transiciones.

RIECHMANN, JORGE (2013): *El Siglo de la Gran Prueba*. Tegeste (Tenerife): Ed. Baile del Sol.

SASSEN, SASKIA. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global* (Vol. 3090). Katz editores.

SEVILLA GUZMÁN, EDUARDO & SOLER-MONTIEL, MARTA (2010). Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización agroalimentaria. *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*.

SUBIRATS, JOAN. (2016). *El poder de lo próximo: Las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.

SUBIRATS, JOAN & ESPLUGA, JOSEP (2017). Innovación social, gobernanza y políticas públicas para la transición agroalimentaria. En García, Daniel; Fernández Casadevante, J. L.; Morán, Nerea & Oteros-Rozas, Elisa. (Eds.). (2017). *Arraigar las instituciones: propuestas de políticas agroecológicas desde los movimientos sociales*. Libros en Acción.

TONUCCI, FRANCESCO. (2004). La ciudad de los niños. *Kikiriki. Cooperación Educativa*, (74), 11-16.

UNCTAD (2009) *World Investment Report. Transnational Corporations, Agricultural production and Development*. United Nations.

UNCETA, KOLDO, ACOSTA, ALBERTO, & MARTÍNEZ, ESPERANZA. (2014). Desarrollo, postrecimiento y buen vivir. *Debate Constituyente*, edited by Acosta and Esperanza Martínez.

VIA CAMPESINA (2010). Sustainable peasant and small family farm agriculture can feed the world. *Vía Campesina Views*, Jakarta.

WRIGHT, ERIK OLIN. (2014). *Construyendo utopías reales*. Ediciones Akal.

Otras fuentes

- ◆ “Bases para la construcción de un sistema agroalimentario sostenible para Vitoria-Gasteiz”. Disponible en: <https://bit.ly/3ksC87j>
- ◆ Diagnóstico Centro de Estudios Ambientales. Disponible en: <https://bit.ly/3zjHGYh>
- ◆ Manifiesto: “Vitoria - Gasteiz por un sistema agroalimentario sostenible”. Disponible en: <https://bit.ly/2WsoCIM>
- ◆ Manifiesto Foro Alternativo de Quito. Disponible en: <https://bit.ly/2UUqWb6>
- ◆ Nueva Agenda Urbana. Conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas (2017). Disponible en: <https://bit.ly/2X2fgUp>
- ◆ Resumen Ejecutivo del Plan de Acción Municipal. Disponible en: <https://bit.ly/38hhFwA>

Anexo I. Guión de la entrevista al perfil 1

Punto de partida: imagen, diagnóstico y retos de la ciudad

1. ¿Cómo se pone en marcha el proceso de participación ciudadana en torno a la soberanía alimentaria en Gasteiz? ¿Qué motivos ponen en marcha al movimiento asociativo? ¿Cuáles eran las principales demandas? ¿Qué perfil tenían los participantes?
2. El inicio de la Estrategia mediante el manifiesto, ¿se planteó en términos utópicos? ¿Hubo críticas hacia el manifiesto en ese sentido? ¿Se consideraba demasiado ambicioso?
3. Más allá de las demandas específicas, ¿dirías que detrás del plan había “algún ideal de ciudad específico”?

La estrategia agroalimentaria como proceso (I): la dimensión participativa

4. ¿Formaste del proceso participativo que tuvo lugar en 2016? En caso de que participaras, ¿cuáles son tus principales impresiones o reflexiones al respecto?
5. ¿Cuáles dirías que fueron las fortalezas y debilidades del proceso?
6. ¿Cuál fue el grado de asunción por parte del Ayuntamiento de las demandas, preocupaciones y retos plasmados en el proceso participativo?
7. ¿Te parece que el plan definitivo aprobado por el Ayuntamiento tiene un enfoque más pragmático que el manifiesto inicial?
8. ¿Qué peso o importancia han ocupado el movimiento social (dimensión participativa) y el ayuntamiento (dimensión institucional) en el caso de Gasteiz? ¿Consideras que jugaron roles igualitarios?
9. ¿Consideras que el Plan de Gasteiz es un ejemplo de cómo repensar las políticas públicas en clave participativa y horizontal?
10. ¿Consideras que es Gasteiz ejemplo para otras ciudades?

Soberanía alimentaria y agroecología como alternativas para Gasteiz

11. En cuanto al contenido temático del Plan, ¿existía una imagen de insostenibilidad e inhabitabilidad e la ciudad de Gasteiz que motivase la acción ciudadana y movilización hacia el cambio?
12. ¿Se habló en términos de deuda ecológica en el sentido de procesos de desposesión por parte del norte sobre el sur global? ¿Existió en algún momento del proceso una reflexión y/o asunción de responsabilidades sobre el coste social de nuestro modelo alimentario para con territorios y poblaciones periféricas?
13. ¿Crees que el peso y responsabilidad que se da en el plan a los consumidores, productores y distribuidores es equitativa, o debería reformularse?
14. ¿En qué sentido (si es que ocurre) quedan plasmadas estas tres dimensiones que plantean algunos autores/as sobre la agroecología: dimensión ecológica y técnico-productiva, sociocultural y económica, y política? ¿Qué dimensión se ha trabajado más?

Anexo II. Guión de la entrevista al perfil 2

Contexto y aproximación

1. ¿Cuál fue tu implicación directa o indirecta en el proceso de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz?
2. ¿Qué papel asumiste el proceso participativo? ¿Y una vez aprobado el Plan de Acción Municipal?
3. ¿Cuál fue la respuesta de la ciudadanía y movimiento asociativo al Plan y la respuesta dada por el ayuntamiento?
4. ¿Cuáles dirías que fueron las fortalezas y debilidades del proceso en su conjunto? ¿Podría ser Gasteiz ejemplo para otras ciudades? ¿Qué se podría mejorar?
5. En un principio y desde fuera, la fórmula implementada en Gasteiz parece la ideal: un movimiento social articulado que trabaja conjuntamente en un proceso participativo y un ayuntamiento que aprueba por unanimidad un Plan Municipal. ¿Qué falló? ¿El resultado fue fruto de un engaño político? ¿Fue el resultado de los límites y trabas burocráticas e institucionales?

Soberanía alimentaria y agroecología como alternativas para Gasteiz

6. ¿Se habló de soberanía alimentaria en el movimiento participativo? ¿El ayuntamiento asumió o empleó ese término en algún momento?
7. ¿Qué reticencias existen por parte de las instituciones para utilizar el término? ¿Implica un posicionamiento político que no están dispuestos a hacer?
8. En el caso de la agroecología, el plan apuesta por el aumento de consumo y producción ecológica, sin embargo, ¿consideras que existe una apuesta clara institucional por la instauración de este modelo?
9. En uno de los textos escribes que los modelos agroecológicos no pueden convivir con los agroindustriales intensivos, ¿crees entonces que la aproximación del Plan

Municipal a la Agroecología es meramente retórica? ¿Qué reticencias políticas han sido evidentes hacia la agroecología en el caso de Gasteiz?

10. En el Plan el ayuntamiento incide en la importancia del aumento del consumo ecológico pero ¿consideras que existe una apuesta equitativa por la producción agroecológica?
11. ¿En qué sentido (si es que ocurre) quedan plasmadas estas tres dimensiones que plantean algunos autores/as sobre la agroecología: dimensión ecológica y técnico-productiva, sociocultural y económica, y política? ¿Qué dimensión se ha trabajado más?
12. En una entrevista con una de las personas que participó en el proceso deliberativo, me comentó que una de las grandes decepciones fue que no se creara un Consejo Alimentario que pudiera hacer seguimiento de todo lo que se aportó en el proceso participativo y lo que finalmente se incorporó al Plan, ¿cuál fue la respuesta del ayuntamiento? ¿hubo una negativa expresa a crear dicho Consejo? En caso afirmativo, ¿qué sabes al respecto?
13. ¿La Estrategia se plantea en términos de justicia alimentaria global? ¿O tiene un enfoque meramente local/regional?
14. ¿Crees que tiene un peso equitativo la producción, distribución y consumo en el Plan que aprueba el ayuntamiento? ¿Crees que hay una mirada excesiva al consumo?

¿Materialización de utopías? El caso de Gasteiz desde la transformación social

15. ¿Consideras que el Plan definitivo es un ejercicio de pragmatismo político en relación a las propuestas “más utópicas” planteadas en el proceso participativo? ¿O es una política de mera retórica?

Anexo III. Guión de la entrevista al perfil 3

Contexto y aproximación a la Estrategia

1. ¿Cuál fue tu implicación directa o indirecta en el proceso de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz?
2. ¿Qué papel asumiste el proceso participativo? ¿Y una vez aprobado el Plan de Acción Municipal?
3. ¿Cuál era la voluntad política detrás de la Estrategia Agroalimentaria de Gasteiz? ¿Diferían la del Ayuntamiento y la de los movimientos sociales?
4. Uno de los participantes en el proceso participativo, me comentó que tras el Manifiesto de las Asociaciones y Ciudadanía, el Ayuntamiento se involucró con el objetivo de hacer más viables las medidas a tomar. ¿Consideraba el Ayuntamiento que los planteamiento de la ciudadanía eran utópicos? Tanto los del manifiesto como los del Resumen del Proceso participativo.

La estrategia agroalimentaria como proceso (I): la dimensión participativa

5. ¿Cuál es tu opinión sobre el proceso participativo? ¿Cuáles crees que fueron sus fortalezas y debilidades? Principales impresiones y reflexiones.
6. ¿Cuál crees que es el grado de asunción por parte del Ayuntamiento de las demandas, preocupaciones y retos que quedaron plasmados en el proceso participativo? ¿Cómo afronta el ayuntamiento el desencanto de la ciudadanía?

La estrategia agroalimentaria como proceso (II): la dimensión institucional

7. En relación al diagnóstico del CEA, ¿Cuál era el encargo exacto por parte del Ayuntamiento?
8. ¿Cuáles dirías que eran las principales preocupaciones y retos para el Ayuntamiento? ¿Cuáles eran sus ejes de interés?

9. En tu opinión, sobre el Plan definitivo aprobado por el ayuntamiento, ¿Cuáles son las diferencias entre los objetivos y retos iniciales y los finalmente asumidos por el Ayuntamiento?
10. ¿En qué grado de implementación y desarrollo se encuentra el Plan?
11. Una de las quejas que me han trasladado desde el movimiento asociativo es que no se creara un Consejo Alimentarito para hacer un seguimiento del Plan. En tu opinión, ¿por qué hubo esa separación y poca transparencia del ayuntamiento? ¿Por qué se desvinculó del movimiento asociativo y ciudadanía? ¿Existe alguna vía o canal participativo que permita el seguimiento en la ejecución del plan?
12. ¿Cuáles creen que han sido los principales desacuerdos y quejas por parte del movimiento asociativo en relación al Plan finalmente aprobado? ¿Cómo ha respondido el ayuntamiento?
13. ¿Consideras que la Estrategia de Gasteiz es un ejemplo para otras ciudades? A nivel de contenido y del proceso participativo.

Anexo IV. Guión de la entrevista al perfil 4

Punto de partida: imagen, diagnóstico y retos de la ciudad

1. ¿Cuál fue tu participación directa o indirecta en la Estrategia Agroalimentaria? Tanto en el proceso participativo como en acciones posteriores.
2. El inicio de la Estrategia mediante el manifiesto, ¿consideras se planteó en términos utópicos? ¿Hubo críticas hacia el manifiesto en ese sentido? ¿Se consideraba demasiado ambicioso?

La estrategia agroalimentaria como proceso (I): la dimensión participativa

3. En caso de que participaras, ¿cuáles son tus principales impresiones o reflexiones al respecto?
4. ¿Cuáles dirías que fueron las fortalezas y debilidades del proceso?
5. ¿Cuál fue el grado de asunción por parte del Ayuntamiento de las demandas, preocupaciones y retos plasmados en el proceso participativo?
6. ¿Te parece que el plan definitivo aprobado por el Ayuntamiento tiene un enfoque más pragmático que el manifiesto inicial? ¿Consideras que existió una voluntad de incorporar las demandas ciudadanas o era mera retórica política?
7. ¿Cómo consideras que debería haber actuado el Ayuntamiento? ¿Cómo ha canalizado las quejas y demandas ciudadanas?
8. En una entrevista con una de las personas que participó en el proceso deliberativo, me comentó que una de las grandes decepciones fue que no se creara un Consejo Alimentario que pudiera hacer seguimiento de todo lo que se aportó en el proceso participativo y lo que finalmente se incorporó al Plan, ¿cuál fue la respuesta del ayuntamiento? ¿hubo una negativa expresa a crear dicho Consejo? En caso afirmativo, ¿qué sabes al respecto?

9. ¿Consideras que el Plan de Gasteiz es un ejemplo de cómo repensar las políticas públicas en clave participativa y horizontal? ¿Consideras que es Gasteiz ejemplo para otras ciudades?

Soberanía alimentaria y agroecología como alternativas para Gasteiz

10. ¿Se habló en términos de deuda ecológica/ justicia alimentaria en el sentido de procesos de desposesión por parte del norte sobre el sur global? ¿Existió en algún momento del proceso una reflexión y/o asunción de responsabilidades sobre el coste social de nuestro modelo alimentario para con territorios y poblaciones periféricas?
11. ¿Crees que el peso y responsabilidad que se da en el plan a los consumidores, productores y distribuidores es equitativa, o debería reformularse?
12. El Plan el ayuntamiento incide en la importancia del aumento del consumo ecológico pero ¿consideras que existe una apuesta equitativa por la producción agroecológica? ¿Qué reticencias políticas han sido evidentes hacia la agroecología en el caso de Gasteiz?